

EL CORREO GALLEGO

BANILAGO COMPOSTELA
Fregantiro, 29

Diario de la mañana. - Oficina de La Coruña

EL FERROL DEL CAUDILLO
General Franco, 152. Telf. 1368

DEPOSITO LEGAL - C. 7-1958

Administración, 1427 y Dirección, 1827
Teléfonos: Redacción, 1227.

Núm. 26.577

VIERNES, 26 SEPTIEMBRE 1958

Fundado en el año 1878 - 1,50 Pts

El II Plan Provincial de La Coruña comprende 590 obras, por valor de 288 millones de pts.

Ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos Incluye la terminación de setenta kilómetros de caminos vecinales

Se tratará de conseguir la transformación de las praderas naturales en artificiales, manifestó el Gobernador Civil

LA CORUÑA, 25. (Por teléfono, de nuestra Delegación). Presidida por el Gobernador Civil, señor Martín Freire, se reunió la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para tratar del examen y aprobación provisional (la definitiva corresponde a la Superioridad) del segundo Plan de la ayuda económica esta-

tal para obras y servicios de interés local o provincial, del próximo ejercicio de 1959. Para la formación de este Plan ha precedido una extensa consulta a los Ayuntamientos de la provincia y a otras autoridades y organismos intimamente ligados con sus problemas para integrar su contenido que ha sido de-

purado a través de las reuniones de comisiones de trabajo correspondientes y una amplia labor de selección y selección y complemento de datos.

Dada cuenta del contenido de las propuestas que han de integrar dicho Plan y que comprenden no menos de 590 obras así como de la Memoria sobre la situación social y económica de la provincia que le sirve de fundamento y de las exposiciones razonadas en relación que con cada materia se hacen sobre la situación del servicio respectivo en la provincia, se acordó aprobar en su integridad dicho Plan que se elevará antes de fin de mes a la Presidencia del Gobierno.

Se destinan 288.756.502'88 pesetas para obras en la pro-

(PASA A TERCERA PAGINA)

Las aportaciones del Dr. Sánchez Harguindey al III Congreso Internacional de Cardiología, han merecido un lugar preterente

BRUSELAS, 25. — La aportación científica española al Tercer Congreso Internacional de Cardiología, en Bruselas, viene siendo objeto de grandes elogios.

En el Congreso funcionan, simultáneamente, 10 auditorios para desarrollar el programa de conferencias y las exposiciones científicas y técnicas, destacan tanto por la selección de que han sido objeto, cuanto por sus instalaciones.

De esas exposiciones científicas resalta y está siendo muy preferentemente comentada la del cardiólogo español, doctor don Luis Sánchez Harguindey y, que en una perseverante labor de 25 años, ha reunido documentación gráfica y —pruebas anatómicas— de todas las lesiones cardíacas y vasculares. Estos trabajos han merecido del Congreso un lugar preterente.

En la primera conferencia, que estuvo a cargo del cardiólogo de Sevilla, doctor Sánchez de la Cuesta, éste, al referirse a la evolución del pensamiento cardiológico y citar a personalidades como el doctor Jiménez Díaz por su labor en este aspecto, calificó de magnífica la aportación del doctor Sánchez Harguindey.

Por su parte, el doctor Trias de Bes, ha creído conveniente solicitar del Congreso la impresión de los trabajos del doctor Sánchez Harguindey: con fotogra-

fías de las respectivas lesiones cardíacas, electrocardiogramas y descripciones de casos particulares, así como comunicaciones de gran interés científico, alguna de las cuales permiten explicar la desaparición del pulso en ciertas estenosis de aorta.—Etc.

Gratitud de SS. EE. el Jefe del Estado y señora a nuestra provincia

LA CORUÑA, 25 (Por teléfono, de nuestra Delegación).—En el Gobierno Civil de la Provincia se recibió un telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, cuyo texto dice lo siguiente: "SS. EE. me encargan que transmita su sincera gratitud por las pruebas de afecto y de adhesión de que han sido objeto con ocasión de su reciente estancia en esa provincia en la jornada veraniega de la que han regresado muy satisfechos. Salúdale."

W, en Burdeos



El general De Gaulle, durante su viaje por toda la Francia metropolitana, hace la V, correspondiendo al saludo de la multitud que le aclama en Burdeos. La V que trazan los brazos del general, también corresponde con la V que forma la enorme bandera que engalana el edificio.

Pregón en la Ciudad Condal

Con exquisita fidelidad a sus tradiciones, con solemne ceremonia y popular auditorio, Barcelona lanza el pregón alegre de sus fiestas en honor de la Virgen de la Merced, Patrona de la ciudad. Este es el bello encádrado que ofrece la plaza y fachada principal del Ayuntamiento mientras el heraldo recita a los cuatro vientos la feliz noticia: la ciudad está en fiestas, y preparad el corazón.



NORTEAMERICA aceptaría un arreglo pacífico de la crisis de los Estrechos de Formosa, siempre que no signifique rendirse a la amenaza de la fuerza

Foster Dulles compara la situación de Quemoy con la de Berlín

(Lea esta información en 4.ª página)

Nombramientos de nuevos directores generales en el Ministerio del Ejército

Convenio sobre adquisición de barcos entre España y Paraguay

Referencia del Consejo de Ministros celebrado el miércoles

MADRID, 25.— En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Decreto por el que se nombra fiscal superior de Tasas a don José López de Letona López.

Recursos de agravios. Expedientes de trámite. ASUNTOS EXTERIORES Informe general sobre política exterior.

Convenio sobre adquisición de barcos entre España y Paraguay, firmado en La Asunción el once de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

Decreto por el que se designa embajador de España en Beirut a don Alfonso Merry del Val y Alzola, marqués de Merry del Val.

Concesión de beneplácito a

un jefe de misión extranjera. Asuntos de trámite.

JUSTICIA. Combinación judicial. Información sobre asuntos del Departamento. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Los Marqueses de Villaverde a Nueva York

BARAJAS, 25. — Los marqueses de Villaverde han salido esta noche para Nueva York, por vía aérea. En el aeropuerto fueron despedidos por su madre, doña Carmen Polo de Franco.

EJERCITO.

Decreto por el que se asciende al empleo de inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción al subinspector de dicho Cuerpo don Julián Azofra Herrería, y se le nombra Director General de Fortificación y Obras.

Decreto por el que se asciende al empleo de subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción al coronel de dicho Cuerpo don Leopoldo Sotillos Rodríguez.

Decreto por el que se asciende al empleo de inspector médico de primera clase del Cuerpo de Sanidad Militar, al subinspector de dicho Cuerpo don Luis Cantarino Escamilla.

Decreto por el que se asciende al empleo de intendente de Ejército al coronel de Intendencia don Enrique González de la Peña.

Decreto por el que se nombra director general de Transportes al general de división don Luis Zañón Andaluz.

Decreto por el que se nombra director general de Servicios al general de división, don Enrique Gallego Velasco.

Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase, pensionada, al teniente de artillería don Federico Torres Cabiro.

Expediente de trámite. (PASA A CUARTA PAGINA)

Cupón de ciegos

En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 463.

EL MUNDO EN LA PLATINA

REFLEJOS La carta que volvió a su origen

Las cartas devueltas entre novios, eran --¿todavía lo son?-- como el guante blanco que abre una lucha. Lucha de silencio, de hostilidad embozada; al fin de olvido, de indiferencia, quizá. Las cartas devueltas marcan una etapa. Aunque, superado el momento de incomodo, los novios vuelven a escribirse y a decir, sobre el papel todas esas lindas tonterías que se dicen con tan formal empaque, como si el mundo dependiera de ellas. Uno --el propio-- está encadenado a ese ingenuo derecho de frases, promesas y superlativos. Otro --el mundo real, el que abarca a todos los demás seres-- también puede impresionarse y sentir que algo se tambalea dentro de él, con una carta devuelta. Lo que establece un matiz distinto, es que la carta era de un jefe de Estado y se la dirigía a otro. Lo asombroso es que el otro tuviera que reexpedirla a su origen.

La Historia tiene muchas cartas en su archivo. Tomos completos, volúmenes llenos de páginas con cartas escritas hace años, hace un siglo, hace tres o cinco. Cartas de amor, con la llamada, hecha ceniza ahora, de un tembloroso sentimiento, que ante a reyes o a políticos. Cartas donde los asuntos de Estado se tratan con la discreción y la mesura que parece desprenderse del conocimiento previo que todo lo dicho quedará escrito para la posteridad. Nunca se había recogido el hecho de que por amenazadora, grosera, irritada, tuviera el jefe de una gran nación que devolver una carta recibida de un colega suyo.

Lo que interesa --aunque importe bastante la réplica dada por Eisenhower-- es más que el gesto, el motivo. Bien, se dice, por el Presidente americano. Realmente hace falta --se comenta en periódicos-- que Occidente adopte una actitud energética, decidida, frente a las provocaciones rusas. Y es que, en efecto, estamos asistiendo a un momento extraordinario del mundo. Momento que, como todos los acontecimientos históricos de importancia, se prolonga durante años. Se juega con la amenaza, con los nervios de los que pelean en esta guerra que, hasta ahora, tiene pequeños brotes, como menudos incendios, que pueden apagarse en un instante o, en un instante también, ser avivados y contagiar al resto.

VENTANA al MUNDO

Por Panurgo

De Gaulle y "La Dépêche du Midi"

Pasado mañana, domingo, se celebrará el referéndum, a fin de dotar a Francia de una nueva Constitución. A tal efecto, el incansable primer ministro, Georges De Gaulle, después de su dilatado viaje por África ha recorrido su país, en una campaña de propaganda, en la que, pese a su edad, no ha mostrado cansancio alguno el general francés.

La gran mayoría de las ciudades y pueblos visitados por el preclaro soldado le aclamaron como salvador de Francia. Cabe, pues, esperar un resultado favorable en las urnas a los deseos del general, el próximo día veintiocho.

Ahora bien: De Gaulle ha rehusado su presencia en el Sur de Francia. Tiene allí un enemigo, Baylet, propietario del diario de Toulouse, "La Dépêche du Midi", que tirada menos que cuatrocientos mil ejemplares. Este periódico se ha situado frente a De Gaulle, para combatir sus proyectos y, como en Francia, hay libertad de Prensa, el jefe del Gobierno no ha podido actuar contra el rotativo, ya que éste no ha injuriado o calumniado al primer ministro sino que se limita a atacar su política, lo que es muy distinto.

Así como tres de los puntos cardinales de Francia, son conservadores, en general y, por tanto, favorables a De Gaulle; en cambio, el Sur, que tiene a Toulouse como la sede principal del radicalismo, constituye el último feudo de la IV República.

Se explica así que el general no haya decidido incluir a esta ciudad en su recorrido propagandístico, ya que no contaba con una Prensa, por lo menos neutral, sino francamente contraria a su doctrina.

Es indiscutible el prestigio que en el aspecto profesional gozan los periódicos de París en el extranjero; sin embargo, desde el punto de vista político la Prensa de la capital francesa no tiene una influencia notoria fuera de la capital y sus alrededores; porque hay periódicos de tipo localista de una gran circulación que gozan de una influencia grande en el ámbito de sus lectores. Así ocurre con "La Dépêche du Midi", que supera la tirada de "Le Monde" e iguala la de "Le Figaro".

Cuando De Gaulle, que como todo el mundo sabe es bastante decidido, no se presentó por la región meridional francesa, es que estima que nada tiene que hacer allí. En una palabra, cuenta ya con una votación negativa en la zona del Languedoc.

Claro está que esta oposición al referéndum de los franceses meridionales no decidirá la cuestión. El primer ministro es casi seguro que obtendrá el triunfo.

Extrañado De Gaulle de la inquietud que hacia él siente Baylet ha inquirido de sus colaboradores la razón de esta actitud. Parece ser que el motivo, aparte de la ideología opuesta, es que el primer Gobierno presidido por el general requirió "La Dépêche du Midi", durante la liberación, "por colaboraciónismo con los alemanes".

Escuelas y Maestros

EL CESE DE LOS MAESTROS INTERINOS

Habiendo surgido dudas sobre la fecha de cese de Maestros interinos desplazados como consecuencia de los concursos de traslado y nombramientos de Maestros ingresados en las últimas oposiciones, se pone en conocimiento de los interesados y señores presidentes de las Juntas Municipales de Enseñanza, que el cese de los interinos de referencia ha de ser con efectos de 31 de agosto último, de conformidad con lo dispuesto por el ilustrísimo Sr. Director General de Enseñanza Primaria en Orden de 13 del citado mes de agosto. --La Coruña, 23 de septiembre de 1958.--El Delegado, J. ...

Descendió la altura de las maniqués, en el Salón de la Moda de Barcelona

BARCELONA, 25. -- Siete firmas españolas han participado en el treinta y seis Salón de la Moda, organizado por la Cooperativa de Alta Costura. En el desfile tomaron parte cincuenta y cuatro señoritas maniqués con ochenta y cuatro modelos distintos de otoño e invierno.

La línea coincidente de las cinco casas barcelonesas es la llamada Imperio o Conular, que a característica principal es la elevación del talle a veinte centímetros del pecho, con formación de drapados en la taldía para lograr la línea Anhora. La longitud de la falda permanece a cuarenta centímetros del suelo y los tejidos son suaves y ligeros. En cuanto a los colores el dominante es el gris y el negro, con salpicaduras de color a través de toda la gama de verdes. A esta primera sesión --mañana tendrá lugar la segunda y última-- asistieron más

de seiscientas personas la mayoría de ellas señoras y señoritas y profesionales del ramo de alta costura. Los modelos que causaron mayor sensación fueron los realizados sobre negro. Nota curiosa, merece destacarse que este año, las maniqués participantes son unos centímetros más bajas que hasta ahora. Esta innovación ha sido debida a que las señoras prefieren ver los modelos en estaturas más corrientes. Cifra.

Pedro Dicenta, absuelto

MADRID, 25. -- Don Pedro Dicenta ha sido absuelto de la querrela formulada por don Joaquín Calvo Sotelo por sentencia dictada por la Sala Séptima de la Audiencia de Madrid. La Audiencia considera que no está probado el delito ya que es requisito indispensable en la calumnia que se impute a alguien falsamente un delito perseguible de oficio. Y sólo se trata de imputación falsa cuando el autor sabe que aquélla no se ajusta a la verdad. Si cree que es cierta --caso presente-- es errónea tan sólo y en su afirmación falta el ánimo delictivo. No se produjo calumnia, único delito de que se acusaba y el fallo es, en consecuencia, totalmente absolutorio. --Cifra.

"Música en Compostela" Audición de sonatas para violín y piano

Concierto de Josefina Salvador y Angel Brage

"Música en Compostela", título muy modestamente, el concierto de ayer, "Audición de sonatas para piano y violín". Claro es que lo fue. Pero, a la vez, merece los honores propios del concierto, por la seriedad de concepción del programa, y por las calidades de la interpretación. Josefina Salvador y Angel Brage, dos músicos españoles, desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Cuatro, de José Herrando. Una --esta ya sujeta en la forma, por entero-- de Arata, otra de Espiá (1916) y la segunda (1934), de Joaquín Turina. El concierto fue un auténtico prodigio de calidad y buen gusto. Josefina Salvador, cuya flexibilidad de dicción, pureza de sonido, vivacidad expresiva y musicalidad merecen un largo comentario, ha dado una versión limpia, sencilla, exacta, de todo el programa. Muy en especial de ese precioso "Allegro" de la Sonata de Espiá, o del "Adagio" final de la de Turina. La vehemencia de concepción de ambas piezas, su extraordinaria fuerza poética, surgió naturalmente de la intérprete. Y otro tanto todavía podría decirse de las sonatas antiguas, aunque en éstas --al menos en mi opinión-- las posibilidades expresivas son mucho menores, a fuerza de estar conocidas con arreglo a una técnica precisa y brillante. Por su parte Angel Brage realizó la proeza de preparar este concierto en cuatro o cinco días, y tocarlo como si nada, ajustándose

CHURCHILL saludó a los periodistas con un cortés sombrero

Desde la cubierta del "Cristina", en la bahía de Palma

PALMA DE MALLORCA, 25. A medianoche zarpó de este puerto el yate "Cristina", propiedad del armador griego Onasis que tomará rumbo a Málaga. Del "Cristina" a bordo del cual viaja el matrimonio Churchill, bajó a tierra la esposa del ex premier inglés, acompañada de la señora de Onasis. El yate llegó a media mañana de hoy y atracó en la bahía cerca de la costa. El avión antibión, tipo "Griffin" con dos hélices, en la parte trasera de los motores, amarró una hora después y fue izado a bordo. Lady Churchill y la señora de Onasis han desembarcado en Formentor acompañadas por el detective privado Mr. Edward Murray y compraron unas postales turísticas en un estanco y tomaron unos refrescos en un bar. Churchill, que vestía traje

blanco de verano y un sombrero de anchas alas cubriendo su cabeza, ha paseado por la tarde, protegido del sol por una sombrilla en una plataforma de babor leyendo tranquilamente un libro. Unos periodistas ingleses que pretendieron subir a bordo fueron rechazados cortemente. Varios periodistas españoles se mantuvieron durante algún tiempo dando vueltas alrededor del barco y fueron avisados por Mr. Churchill que les saludó con una sonrisa y un cortés sombrero. Los demás pasajeros permanecían bañándose en la lujosa piscina instalada en la popa del yate. El barco es de líneas estilizadas y desplaza 1.850 toneladas. Se ha informado que el "Cristina", después de visitar Málaga continuará viaje a Tánger. --Cifra.

La romería de San Campio y el camino 3-27

Por JOSE SOTELO

EN el centro de este hermoso y fecundo valle del Tines, de estas encantadoras tierras outenses, circundadas por inmensos bosques de pinos y eucaliptos como también de toda clase de árboles frutales, se alza cual atalaya vigilante la preciosa iglesia de San Orente con su esbelta torre, obra del siglo XVIII. Es de muy pocos desconocida la existencia de este magnífico templo, y ello es debido, dejando ya a un lado su arte y belleza incomparable, a que en él y en su altar Mayor de estilo ojival, se venera el Cuerpo Glorioso de San Campio Mártir por la fe de Cristo el 22 de febrero, en una de las persecuciones de los tres primeros siglos de la Iglesia.

El Cuerpo de este Mártir, fue hallado en el cementerio de San Calixto en Roma el año de 1794, siendo traído a esta parroquia de San Orente el 5 de julio de 1795, una vez donado a la misma por el Emmentísimo y Reverendísimo Cardenal don Francisco Javier y Secretario de Estado del Papa. Desde entonces se viene celebrando anualmente su fiesta el 29 de septiembre.

Es de admirar con qué fe concurren a postrarse de hinojos ante el Santo Cuerpo del Mártir ininidad "de romeros" de los distintos rincones de esta Galicia encantadora y tan católica, y de una manera particular de la comarca de Bergantiños, pues a pesar que para efectuar el viaje en omnibus tienen que dar la vuelta por Cee o por el empalme de la Gandara en la carretera de Santiago a Noya, no es obstáculo este sacrificio ante su fe y devoción a San Campio, patentizándolo su júbilo al llegar al templo tocando las panderetas y cantando:

"San Orente e mais San Campio os doutos están no Altar San Orente foy obispo San Campio foy militar".

Estamos persuadidos que pronto ese tracto que hoy separa ambas comarcas

por carretera, quedará reducido a menos que a la mitad, ya que es de barruntar que los organismos superiores de la provincia daran solución de una manera rápida y terminante a la construcción de esos cuatro kilómetros que le faltan por explicar al tan cacareado camino 3-27, o sea de Sierra de Abajo a las ferias de Pesadrola y Vilserro a unir con Barbeira, mejora que llevan esperando por ella desde hace 36 años los Ayuntamientos de Outes, Negreira, Santa Comba, Zas y Orestanço, siendo de suponer, que por lo antiguo, se haya llegado su turno, maxime en estos momentos de progreso en nuestra Patria bajo la égida de nuestro invicto Caudillo, en la que no se escatiman medios para llevar a los pueblos de España las mejoras que se consideran justas. No vamos a repetir sobre este tema lo que llevamos dicho en crónicas anteriores en las columnas de este periódico y su colega LA NOCHE, pero si patentizaremos de una manera concreta las cuatro fundamentales ventajas que reportaría a estos munitipios la terminación de la aludida calzada:

a) el transporte de sus riquezas forestales; b) el intercambio de productos agrícolas; c) el transporte de pescado desde Noya y Muros a los pueblos interiores, y d) la unión de la ría de Muros y Noya con la capital de la provincia con ahorro de unos 30 kilómetros.

Este año la tan renombrada fiesta de San Campio será espléndida, pues estará amenizada por una renombrada banda y una gran orquesta, y los actos religiosos, de un esplendor nunca igualados en este Santuario; todo ello debido al celo y entusiasmo de nuestro querido parroco don Valentín Bretal Boo, que no escatima medios para elevarla al rango que ha tenido en épocas anteriores ya remotas. De corazón le felicitamos todos los outenses amantes de nuestra tierra.

El II Plan Provincial de La Coruña comprende 590 obras

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

vincia. De esta cantidad se solicita subvención estatal por valor de 213.407.927,71 pesetas. La diferencia correrá a cargo de los Ayuntamientos con más de 46 millones, Diputación, con 15 millones y medio, empresas particulares, con 6.173.000 pesetas, y por anticipo y subvenciones de organismos públicos, siete millones y medio.

Las obras a realizar comprenden abastecimientos de agua potable, alcantarillados, caminos locales, caminos provinciales, casas consistoriales, cementerios, centros de enseñanza, centros religiosos, centros sanitarios, centros sociales y culturales, colonizaciones, electrificaciones, mataderos, mercados y ferias, pavimentaciones, redes de distribución de aguas, teléfonos, urbanizaciones y otras obras.

El mayor importe es el destinado a caminos provinciales por un presupuesto total de cerca de setenta y dos millones de pesetas.

El Gobernador Civil se refirió al volumen extenso de necesidades y precisión de aunar esfuerzos para lograr que la provincia de La Coruña alcance la meta deseada, tanto social como económica.

Destacó que el fundamental problema provincial es la mejora de su agricultura y ganadería, lo que pudiera conseguirse vitalizando el Plan Agrícola de Galicia con todo el amplio campo y propósitos que lo inspiraron. Dentro de este Plan se tratará de conseguir la transformación de las praderas naturales en artificiales, cuya importancia es obvia si se piensa que el prado artificial rinde de cinco a seis veces más que el natural, existiendo no menos de 51.700 hectáreas de pradería natural susceptible de transformarse en pradería artificial; la mejora de fertilizantes y obras de colonización que permitirán transformar los extensos tajales de la provincia en prados o superficies arboladas, y la introducción de razas selectas de ganado; la mecanización del campo, etc. Para este Plan se solicita ayuda estatal que será complementada con aportaciones de la Diputación coruñesa, cuya cifra se aspira a incrementar notablemente en años sucesivos.

Se refirió también a que esta labor hay que completarla con la reparación, terminación y extensión de caminos y carreteras. Así, en este Plan, se recoge la terminación de sesenta kilómetros de caminos vecinales, por un importe de 11.201.500 pesetas, y la construcción de numerosos caminos locales y puentes económicos solicitados por los pueblos.

Asimismo aunque no sea materia de propuesta específica, se expone al Gobierno la necesidad de continuar la campaña de mejora de puertos pesqueros y extensión del crédito naval y pesquero para contar con las embarcaciones adecuadas en nuestro litoral.

Otras obras que por su importancia destacan en el Plan, son la ayuda para la construcción de cubiertas del Seminario Conciliar de Santiago, restauración del Monasterio de Sobrado de los Monjes, construcción de hogar para las religiosas Oblatas de La Coruña, adquisición de maquinaria y voltaje de talleres para el Hogar "Calvo Sotelo", de la Diputación Provincial, abastecimiento de agua y redes de distribución para las villas y ciudades de Carballo, Riveira, Sada, Ordenez, Padron, Puentedeume, Miño, Arzúa, Cedeira, etc.

Se incluye también las casas consistoriales, mataderos, mercados y ferias, fuentes, lavaderos y abrevaderos solicitados por los pueblos.

Apertura de curso en el Consejo de Estado

El Conde de Vellellano enalteció la figura de Carlos V, fundador del alto organismo

MADRID, 25. -- El Consejo de Estado en pleno ha celebrado hoy la sesión solemne de apertura de curso, bajo la presidencia del Conde de Vellellano.

Después de una Misa de Espíritu Santo que ofició en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, el letrado del alto Cuerpo, P. Pérez Hernández, se celebró la sesión inaugural bajo la presidencia del Conde de Vellellano; con asistencia del ministro Secretario General del Movimiento, señor Solís, y los consejeros permanentes, los del pleno, el Cuerpo de letrados y el personal técnico-administrativo.

El secretario general, señor Martín Artajo, dio lectura a la Memoria del curso anterior en la que se recogen los actos de la importante labor consultiva realizada por el alto Cuerpo, las principales vicisitudes de su funcionamiento y el movimiento de su personal.

A continuación, el presidente, Conde de Vellellano, pronunció un discurso resumiendo los principales acontecimientos de la vida pública del país y en nombre del alto Cuerpo rindió a la persona de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, Dedicó asimismo, unas palabras a enaltecer con motivo del cuarto centenario de su muerte, la figura del Emperador Carlos I, el cual puede ser considerado como el fundador del Consejo, pues el transcurso del antiguo Consejo de Castilla en el Consejo Real antecedente a este inmediato del Consejo de Estado. Seguidamente, se entró en el despacho de los expedientes sometidos a consulta del Pleno. --Cifra.

Gonzalo Pintos Pena

Médico Cirujano del Hospital

RAYOS X

Canga, 3. -- Teléfono 129

Información extranjera

NORTEAMERICA aceptaría un arreglo pacífico de la crisis de los Estrechos de Formosa, siempre que no signifique rendirse a la amenaza de la fuerza

Foster Dulles compara la situación de Quemoy con la de Berlín

NUEVA YORK, 25. — El secretario de Estado, John Foster Dulles, ha pedido a la China comunista y a Rusia llegar a un arreglo pacífico de la crisis de los estrechos de Formosa y que abandonen sus demandas de que los Estados Unidos y la China nacionalista se dobleguen al empleo de la fuerza.

Los Estados Unidos —dijo— encontrarían aceptable cualquier arreglo que, por una parte, no significara el rendirse a la fuerza o a la amenaza de la fuerza, y que, por otra, eliminara de la situación aspectos que pudieran, razonablemente, ser considerados como provocativos o, empleando las mismas palabras del presidente Eisenhower, que fueran una espina en la causa de la paz.

Foster Dulles no dio a conocer las propuestas norteamericanas ni las contrapropuestas chinas en las conversaciones diplomáticas secretas de Varsovia, pero indicó que las mismas no despertaban esperanzas de un compromiso aceptable.

Hasta ahora —añadió— tanto los comunistas chinos como los soviéticos han rechazado públicamente, por adelantado, cualquier solución que suponga un cese del fuego o que se refiera únicamente a las islas costeras.

Piden —continuó diciendo— la isla de Formosa y la retirada de las fuerzas defensivas de los Estados Unidos de la zona del Pacífico occidental.

El Secretario de Estado norteamericano admite que las islas costeras en poder de los nacionalistas "no constituyen una posición defensiva ideal"; pero señala que son parecidas a Berlín, que también es "militarmente indefensible".

Berlín —dijo— es una pequeña isla de la libertad totalmente rodeada por el poderío soviético. Sin embargo la República Federal Alemana y sus aliados, incluidos los Estados Unidos, se han arriesgado y continúan arriesgándose a una guerra antes que ceder Berlín.

Dulles calificó las amenazas comunistas contra las islas costeras y Formosa como un reto al mundo entero "que debe actuar directamente y desde el comienzo, sin indecisión o debilidad".

Aún cuando los Estados Unidos —añadió— no están dispuestos a retirarse ante la fuerza armada, nuestra posición es, sin embargo, flexible. Sin embargo, dijo que la China comunista y la Unión Soviética estaban tomando una "posición extrema". Citó a continuación la última carta del primer ministro soviético, Nikita Krushchev, al presidente Eisenhower en la que se jactaba de que los comunistas chinos, con el apoyo soviético, arrojarán a los Estados Unidos de toda la zona de Formosa si no se retiraban inmediatamente.

El mundo puede juzgar —dijo— cuál de las dos naciones sirve a la causa de la paz y en cuál radica el peligro de una guerra. Dulles puso de manifiesto que el objetivo comunista con el bombardeo de Quemoy es, probablemente, apoderarse de las islas costeras con la esperanza de que haciendo eso, "destruirían el prestigio y la autoridad de la República de China en Formosa, de la que el fuego pueden apoderarse mediante un golpe subversivo".

Teniendo en cuenta todos los factores —agregó— la defensa de Formosa y de las islas costeras "no se puede dividir".

Estoy diciendo —continuamos el esfuerzo por llegar a un arreglo pacífico, una solución que pueda satisfacer toda demanda razonable".

Foster Dulles hizo estas declaraciones de defensa de la posición norteamericana en la crisis de Formosa, durante una cena que le fue ofrecida por el Consejo de Comercio e Industria de Norteamérica y el Extremo Oriente. —Efe.

GESTIONES DE SELWYN LLOYD.

LONDRES 25. — En los círculos diplomáticos se revela hoy que se están realizando gestiones para superar el actual punto muerto en la conferencia chino-norteamericana de Varsovia, mediante la convocatoria de una "pequeña conferencia de alto nivel" que podría celebrarse en los Estados Unidos o Europa.

El ministro del Exterior británico, Selwyn Lloyd, pidió anoche a su colega soviético, Andrei Gromyko, durante una reunión celebrada en Nueva York, que usara de su influencia para persuadir a China a adoptar una actitud más conciliadora en la crisis del Lejano Oriente.

No obstante el Foreign Office mantiene un completo silencio en torno a estas conversaciones, pero se tiene entendido que Gromyko ofreció muy poca ayuda y puso de manifiesto nuevamente la determinación de Rusia de apoyar hasta el final al régimen de Pekín. —Efe.

CONTINUAN LAS CONVERSACIONES DE VARSOVIA.

BERLIN, 25. — El embajador de los Estados Unidos, Jacob Bean, y el embajador de la China comunista, Wang Ping Nan, han reanudado hoy, a las 14.00 (hora española), sus conversaciones de Varsovia en relación con la crisis de Quemoy. La última sesión de conversaciones se había celebrado el pasado lunes. —Efe.

EL MARTES SE REANUDARON LAS CONVERSACIONES DE VARSOVIA.

Varsovia que los Estados Unidos y China comunista han acordado, por medio de sus embajadores, continuar las conversaciones sobre la crisis de Formosa el próximo martes.

La reunión de hoy duró una hora y tres cuartos. —Efe.

LAS CONVERSACIONES DE VARSOVIA VAN HACIA UN ESTANCAMIENTO.

BERLIN, 25. — Noticias de Varsovia indican que las conversaciones chino-comunistas norteamericanas van hacia un estancamiento. Se cree que los Estados Unidos continúan tratando de conseguir un inmediato alto el fuego en el estrecho de Formosa y los comunistas parecen no

Proyectil 'Equis' derribado por un proyectil "Bomarc"

CABO CANAVERAL, 25. — Un funcionario de las Fuerzas Armadas anuncia que en un "ataque simulado con proyectiles supersónicos" un proyectil "Equis-10" que vuela a una velocidad de mil seiscientos kilómetros por hora "fue derribado por un proyectil Bomarc".

Añadió que el "Bomarc" estaba preparado y fue disparado y guiado por control remoto desde la base aérea de Sage, en Kingston, Nueva York, a una distancia de unos dos mil seiscientos kilómetros. Se cree que la versión avanzada del "Bomarc" tiene alcance de más de seiscientos kilómetros. El "atacante" —dijo el funcionario— fue interceptado a unos veinticinco kilómetros de la costa de Florida en el lugar que había sido determinado, con anterioridad, al comienzo de la prueba. —Efe.

Disposiciones oficiales Ampliación del plazo para presentación de declaraciones por patente complementaria

MADRID, 25. — Por un orden que publicará mañana el Boletín Oficial del Estado se amplía hasta

(VIENE DE ÚLTIMA PAGINA) MARINA.

Decreto por el que se nombra director general de Ser-de Casas de la Armada al vicealmirante don Pedro Nieto Antúnez.

Decretos por los que se resuelven diversos expedientes de la competencia del Departamento.

HACIENDA

Decreto por el que se autoriza a la entidad "Depósitos

Falleció el presidente de la Asamblea del Pakistán

KARACHI, 25. — Chahab Ali, presidente de la Asamblea Legislativa del Pakistán Oriental, que resultó gravemente herido en una lucha habida entre los miembros de la Asamblea, el pasado martes, ha fallecido hoy en un hospital de Karachi. — Efe.

Franco de Alicante, S. A." el establecimiento de un depósito franco en el puerto de Alicante.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

GOBERNACION

Información sobre asuntos del Departamento.

Decretos por los que se deniega la segregación parcial de los municipios de Freixanet y de Llanas, para su agregación al de Comprodon, y la del Ayuntamiento de Nules para su agregación al de Villavieja, y se aprueba la constitución de una mancomunidad entre los ayuntamientos de Saldes y Gosol, para la construcción y sostenimiento de un camino vecinal.

Decretos sobre concesión de la nacionalidad española.

Decreto por el que se modifican diversos artículos de los reglamentos orgánicos de Correos y Telégrafos.

Decreto por el que se concede a doña María del Carmen Martínez de Pinillos el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con categoría de cruz y distintivo blanco.

Expedientes de personal y de trámite.

OBRAS PUBLICAS.

Expedientes de trámite y de revisión de precios.

EDUCACION NACIONAL.

Decreto sobre concurso de profesores especiales y profesores adjuntos de Escuelas del Magisterio.

Decreto por el que se encomienda el Monasterio de Yusfe a la Orden de San Jerónimo.

Decreto y expediente sobre reconocimiento oficial de las enseñanzas del Conservatorio Provincial de León.

Decreto sobre declaración de interés social de centros privados de enseñanza.

Decreto de exención de aportación para la construcción de edificios escolares en las provincias de Almería, Granada y Sevilla.

Decreto de obras en el centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte, en el Museo Arqueológico de Córdoba, en la Biblioteca Pública de Pontevedra y en el monasterio de Santa María la Real de Poblet.

Expedientes de trámite y de personal.

TRABAJO

Decreto por el que se nombra director general de Trabajo a don Luis Filgueira y Alvarez de Toledo.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Trabajo a establecer un plus para compensar a los trabajadores de determinadas zonas, las subidas de tarifas en los transportes utilizados para trasladarse a los centros de trabajo.

Acuerdo por el que se declaran festivos a efectos laborales días tradicionales en localidades de Badajoz, Cádiz, Santa Cruz de la Palma y Valencia.

Información sobre asuntos propios del Departamento.

INDUSTRIA.

Acuerdo del Consejo por el que se concede a la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, la ocupación, por el procedimiento de urgencia, de

los terrenos sobre los que ha de instalarse la fábrica de cemento artificial en La Robla, cuya construcción le fué adjudicada por decretos de doce de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

Expedientes de franquicia arancelaria.

AGRICULTURA.

Decretos por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Coruña del Condé (Burgos) y Castrocontrigo (León).

Decreto por el que se declara la utilidad pública de la repoblación forestal en las zonas de "repoblación obligatorias" constituida por varios montes de los términos municipales de Andújar y Masmolejo (Jaén).

Informe sobre campos y cosechas.

Expedientes de trámite y asuntos varios.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Visita de varias federaciones de industriales extranjeros. Informe sobre problemas económicos.

Informes políticos.

AIRE

Decretos sobre ejecución de obras.

Expedientes de obras y libertad condicional.

COMERCIO

Decreto por el que se nombra director del Instituto Español de Moneda Extranjera a don José Bastos Ansart.

Decreto de admisión temporal.

Asuntos de trámite.

INFORMACION Y TURISMO.

Informe sobre Prensa y Radio Nacional y extranjera.

Informe sobre asuntos varios del Departamento

VIVIENDA.

Decreto por el que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para enajenar directamente a la Obra Sindical del Hogar los solares precisos para la construcción de los poblados de San Fermín y de San Blas.

Decretos por los que se declaran de urgencia la ocupación de terrenos comprendidos en el polígono de San Pablo, en Sevilla, y en el de San José, de Cádiz, con destino a la construcción de viviendas.

Acuerdo por el que se concede la construcción de cincuenta viviendas de tipo social a Villamartín (Cádiz), para atender a los damnificados del incendio del barrio de Fuentevieja.

Expediente de la Dirección General de Arquitectura sobre diversas obras por el importe de tres millones cuatrocientas treinta y cuatro mil trescientas cuatro pesetas treinta y siete céntimos.

El 17 de octubre Fecha tope para la retirada de las fuerzas yanquis del Líbano

BEIRUT, 25. — El embajador de Estados Unidos, McClintock, y el comandante las Fuerzas Armadas, almirante Holloway, han tratado de la evacuación definitiva

de las fuerzas norteamericanas con el presidente Chehab, en la residencia presidencial.

Si la evacuación va a estar terminada en la fecha tope, fijada el 17 de octubre, dependiente de los barcos de que se dispongan en el Mediterráneo.

La próxima unidad que va a retirarse es el tercer batallón de Infantería de Marina que se espera el embarque en el plazo de 48 y horas. —Efe.

Cayó al agua un reactor, al aterrizar en un portaviones

PORSTMOUTH (Inglaterra), 25. Un avión a reacción que aterrizaba sobre la cubierta del portaviones inglés "Victorious" cayó al agua al romperse el cable que ayuda a detener a los aviones en la pista.

El piloto del avión, comandante J. D. Russel, intentó salir de la cabina mientras el reactor se mantenía a flote durante unos minutos. Pero el avión se hundió antes de que pudiera salir Russel.

El portaviones siguió rumbo al mar Mediterráneo, después de varias horas de búsqueda de Russel. Este estaba casado y tenía dos hijos. —Efe.

MEDIDAS PARA CONTENER LA OLA DE VIOLENCIA

BEIRUT, 25. — El presidente Fuad Chehab, ha convocado en sesión al nuevo jefe del Gobierno, Rashid Karami, y a su Gabinete, para estudiar las medidas a adoptar para hacer frente a la nueva ola de violencias que se registra en Beirut.

Chehab nombró anoche a Karami para ocupar el cargo de jefe del Gobierno, concediéndole también las carteras de Defensa e Interior, con lo cual dispone prácticamente del control de la vida interior de la nación.

Por su parte, el Ejército ha establecido un toque de queda en la ciudad y se ha ordenado a los soldados que disparen contra los civiles armados que vean por las calles. —Efe.

E. U. no reconocerán al Gobierno provisional argelino

WASHINGTON, 25. — Estados Unidos se han negado a reconocer al Gobierno provisional argelino y el secretario de Prensa del Departamento de Estado, White, dijo a los periodistas: "Deseo confirmar que Estados Unidos no piensan reconocer al Gobierno provisional argelino", añadiendo que el Gobierno rebelde había enviado una carta al presidente Eisenhower que fué entregada al embajador norteamericano en el Cairo, Hare, cuyo texto fué cableografiado. — Efe.

Anuncios por palabras

- AUTOMOVILES**
- VENDO camión gasoil con reductora y motor Ford 8. — Informes: Talleres Chavino. — Hórreo, 108, Santiago.
- VENDESE un solar con una casa en el Molino de Viento, núm. 33. Razón: Canalejas, 22, 2.ª, derecha. — Ferrol.
- VENDESE piso en construcción, zona Ensanche. Razón: esta Administración. — Santiago.
- FOCALAMENTE librería casa Rúa San Pedro. Informes: Pregratinoir, 27 Santiago.
- TOTALMENTE libre, vendo casa huerta de seis ferrados terreno edificable orilla carretera en inmediaciones Santiago, terreno primera. Informa: José Raíces. — Puente Pereda (Conjo). — Santiago.
- TRASPASO por no poder atenderlo "Café Bar Monterrey". Muy céntrico. Poquísima renta. Informes: en el mismo. — Ferrol.
- SE TRASPASA bar restaurante "Las Vegas", calle Dolores, por no poder atenderlo, con buena clientela. — Razón: en el mismo. — Ferrol.
- POR TRASPASO abacería Jesús Caba Candocia, en calle José Antonio Primo Rivera, n.º 32, adviértese a quienes tengan cuentas pendientes contra la misma, deben presentarlas al cobro en plazo ocho días a contar desde esta fecha. — Ferrol.
- TRASPASO por no poder atenderlo "Café Bar Monterrey". Muy céntrico. Poquísima renta. Informes: en el mismo. — Ferrol.
- JABONES. Enseñanzas jabones de tipo comercial. Envía fórmulas prácticas maestros Luis Comesa. Cervera, 41. — Murria.
- SE PRECISAN dos aprendices de 14 a 17 años, para trabajar en Empresa de esta plaza. Informes: Sanjurjo Alonso. — General Franco, 17. — Ferrol.
- ALQUILERES
- SE ALQUILAN más quince de escrit. Vía de Romar. Calvo hotelo, 17. Tel. 1203 Santiago.
- COMPRA-VENTA
- COMPRO muebles, ropas y objetos usados. Avisando paso a domicilio. Canalejas, 142. — Tel. 2506. — Ferrol.
- VENDO máquinas costurera "Prat" n.º 2. Varios espejos. Razón: Ultramarinos "El Rápido". — Ferrol.
- ENCERADORAS Y ASPIRADORAS. Máxima garantía. Primeras marcas. Facilidades pago. Casa Sigma, Sagasta, 14. — Ferrol.
- SE VENDE mesa cocina y dormitorio moderno. Canalejas, 193, 2.ª Izqda. — Ferrol.
- ECONOMICICE 50 duros comprando gabinetes en la Fábrica de Mugarlos. Gabinetes señora, caballero y niño.

GUIA MEDICA

EL FERROL DEL CAUDILLO

<p>DOCTOR GUITIAN</p> <p>Especialista en enfermedades del riñón, vejiga prostata y su cirugía.</p> <p>Consulta los jueves de 4 a 6 en el SANATORIO DE SAN JAVIER Diariamente en La Coruña en su Clínica de Urología. Alfredo Vicent, 29</p>	<p>DR. TOVAR MARTIN</p> <p>Cirujía del Corazón y pulmón</p> <p>Consulta los sábados en el SANATORIO DE SAN JAVIER Diariamente Plaza de Vigo, 20-La Coruña</p>
<p>OFTALMOLOGIA</p> <p>DR. TOMAS DOMINGUEZ CASAL</p> <p>MEDICO OCULISTA</p> <p>Real, 85-1.ª Consulta: 10 a 1 y 4 a 8</p>	<p>TRAUMATOLOGIA</p> <p>DR. JUAN A. CARRENO RODRIGUEZ</p> <p>HUESOS, ARTICULACIONES RAYOS X ULTRASONIDOS</p> <p>María, 184 Teléfono, 3014</p>
<p>CIRUGIA GENERAL</p> <p>DR. MANUEL GARAZABAL BASTOS</p> <p>CIRUGIA</p> <p>Real, 128 Teléfono, 1739</p>	<p>Anúnciese en esta sección</p>

Información nacional

Capítulo de sucesos

Tres muertos y un herido grave en un choque de automóviles ocurrido en la carretera de Argenton a Granollers

MATARÓ, 25. — Tres muertos y un herido grave han resultado en un accidente de tráfico ocurrido en la carretera de Argenton a Granollers, al chocar contra un árbol un coche de turismo conducido por Santiago Tintore Palacio, de diez y ocho años y en el que iban otros tres jóvenes llamados Leandro Amigo Fríxenes, de 18; Antonio Balive Alguero, de 22; y Fernando Molinas Colla, de 19. A consecuencia del fuerte encontronazo falleció instantáneamente Leandro Amigo y resultaron con gravísimas heridas los otros tres ocupantes del vehículo.

Fueron conducidos los heridos al Hospital de San Jaime y Santa Magdalena, donde, a los pocos minutos de ingresar fallecieron Santiago Tintore y Antonio Balive. Fernando Molinas quedó hospitalizado con gravísimas heridas.

Los muertos y el herido residían en Mataró y procedían de Palau de Plegamans, donde venían de vacaciones a la vecina localidad de Cabrera de Mataró. El coche resultó completamente destruido.

El pasado año, casi por estas mismas fechas, ocurrió otro accidente semejante en el mismo lugar, en el que resultaron un muerto y varios heridos de gravedad. —Cifra.

PILOTO ESPAÑOL MUERTO AL ESTRELLARSE UN REACTOR

VALENCIA, 25. — En la base militar de Manises y mientras realizaban unos ejercicios de acrobacia una patrulla de cinco aparatos reactivos por causas que se desconocen, una de ellas se estrelló contra el suelo, y el avión iba pilotado por el capitán don Jaime Ezequiel Sánchez, que resultó muerto a consecuencia del accidente.

El infortunado piloto que de la ciudad de Madrid donde será trasladado el cadáver mañana, para recibir sepultura. —Cifra.

ARROLLADA POR EL TREN LLANES (Asturias), 25. — Doña Herminia Gutiérrez, de 65 años, natural de Porrua (Llanes), al descender del tren de la línea Oviedo-Llanes, en la estación de Celorio, perdió pie y cayó entre el vagón y el andén, siendo trasladada por el convoy. Resultó con la amputación traumática de una pierna y falleció cuando era trasladada a una clínica de Oviedo. Cifra.

UNA NIÑA MATA A SU HERMANO POR "ABURRIMIENTO" HOUSTON (Texas), 25. — Una muchacha de 16 años, Diana Humphries, ha matado a su hermano de 14 años de un disparo en la cabeza porque, según declaró a la Policía "llevaba una vida aburrida". —Efe.

UN HOMBRE MUERTO POR UN CAMIÓN

LA CORUÑA, 25. — (Por teléfono). — Minutos antes de las tres y media de la tarde de hoy, en la Avenida de Lavreda, a la altura de Palavea, un camión de transporte alcanzó al labrador Manuel Amboage Fraiz, de 48 años, vecino de Rutil (Vilaboa). Este hombre había descendido de otro camión que lo mismo que el causante del atropello circulaba hacia el Puente de Pasajes, siendo alcanzado a través precipitadamente la calzada.

El herido fue trasladado a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos e inmediatamente al Hospital Municipal de Labaco, en donde falleció poco después de ocurrido el accidente, debido a las graves heridas que sufrió.

El conductor del camión que se arrolló, Emilio Barreiro Barbelto, vecino de Arteijo, ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

8.000.000 DE PTAS. DE PERDIDAS EN EL INCENDIO DEL HOSPITAL CIVIL DE BILBAO

BILBAO, 25. — En relación con el incendio ocurrido ayer en el Pabellón de Isótopos radiactivos del Hospital Civil del Generalísimo de esta capital, se informa que contrariamente a la valoración superficial hecha en los primeros momentos, las pérdidas materiales se elevan a ocho millones de pesetas, debido a que en el citado pabellón existía material clínico de elevado coste y difícil adquisición. Entre dicho material figuraba una instalación que fue inaugurada hace unos tres años y que era la única de su género que se disponía en España aparte de otra existente en Madrid.

El suceso, por otra parte, ha causado gran consternación en la capital y han comenzado las generosas aportaciones para iniciar la reconstrucción del Pabellón.

El primer particular en ofrecerse ha sido el filántropo bilbaíno, don Alfredo Alonso Allende, quien se ha presentado ante el doctor Plinés, director del Hospital para notificarle que puede contar desde ahora con su ayuda cifrada en medio millón de pesetas. —Cifra.

FUERON DETENIDOS LOS LADRONES DE JOYERIAS DE PUERTO DE SANTA MARIA Y CADIZ

JEREZ DE LA FRONTERA, 25. Fuerzas de la Guardia Civil han detenido a los habituales maleantes Juan López (a) "El Carranza" y Francisco Romero Gil (a) "El Chato de la plazuela", ambos naturales y vecinos de Jerez. Los detenidos robaron el pasado día 5 una joyería de Puerto de Santa María, de donde se llevaron artículos por valor de 19.176 pesetas.

También ha sido detenido José Luis Sánchez Reyes (a) "El Chato", que en Cádiz robó con otro individuo una relojería, lleván-

dose numerosos relojes que vendieron en Cádiz, San Fernando y Chiclana. Ha sido recuperado gran parte de lo robado. —Cifra.

HERIDAS AL REGRESO DE LA VENDIMIA

HUELVA, 25. — Seis personas resultaron con heridas gravísimas y otras dos con lesiones menos graves al chocar dos camiones en la carretera de Almonte y salir despedidos los ocupantes de uno de los vehículos de resultados del encontronazo. Los cuales regresaban a Almonte una vez terminadas las faenas de la vendimia. Los heridos fueron ingresados en las clínicas de esta capital y los de carácter gravísimo son Juan Ramírez Pulido, de 17 años; Diego y Antonio Betanzos Iglesias, de 12 y 24; Luis Ramírez Sánchez, de 47; Francisco Ruiz Velasco, de 15 y Antonio Ruiz Padilla. Los de pronóstico menos grave son: Antonio Ramírez Pulido, de 12 y Francisco Betanzos Iglesias, de 17. —Cifra.

El "Racimo de Oro" a Luis Miguel Dominguín

LOGROÑO, 25. — El jurado designado al efecto acordó conceder el trofeo "Racimo de Oro" a la mejor faena realizada durante las corridas de feria, al diestro Luis Miguel Dominguín, por su actuación en la segunda corrida, con el segundo toro, del Marqués de Domecq. El premio al mejor toro lidiado, instituido por el Club Taurino Logroñés, fue declarado desierto. —Cifra.

Escuela de la cooperación internacional, con el intento de acercarse a un comercio multilateral y libre

Discurso del Ministro de Comercio

(Continuación)

Tomadas como consigna las palabras del Caudillo, exigen la adopción de una serie de medidas que han de ser cuidadosamente pensadas para aplicarlas a la realidad económica española. El logro de la libertad comercial implica una revisión del mercado de cambios y, sobre todo, una alteración del Arancel español que lleva en vigor más de treinta y seis años y resulta totalmente anticuado. Esta circunstancia importaba excesivamente en el sistema intervencionista en el que el derecho de Aduanas tenía el carácter de un simple recargo fiscal, pero resulta inadmisibile en cuanto se confiere al Arancel el serio cometido de orientar nuestro comercio.

El vigente Arancel de Aduanas fué aprobado por Real decreto de 12 de febrero de 1922; fué elaborado por revisión del anterior, el provisional de 17 de mayo de 1921, que venía a ser el resultado de duplicar los derechos del Arancel de 1911. El Arancel de 1922 hubo de ajustarse a la Ley de Bases de 1906 y, concretamente, para la fijación de los derechos, a las reglas de la base cuarta. En ella se establecía la valoración en oro y la revisión por quinientos de los derechos correspondientes. En este sentido el Real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de julio de 1927 intentó cumplimentar esta exigencia, que fué aprobada por el Real Decreto de 29 de noviembre de 1928 y, finalmente, aplazada por tiempo indeterminado, según decreto de 7 de septiembre de 1929. Así quedaba el Arancel sin revisar, aunque no sin modificaciones parciales que se han adicionado a través del tiempo, cuando la realidad pugna excepcionalmente con la legislación arancelaria.

Si la modificación de los derechos no llega con carácter sistemático, la valoración también adolece de parecidos defectos, porque el recargo o premio oro aplicable a los derechos de todas las partidas del Arancel se calculaba con tipos de cambio muy lejanos a la realidad de la cotización internacional de la peseta, no corrigiéndose debidamente la depreciación de la misma, que era el objeto fundamental de la protección otorgada por el recargo al valorarse en oro. De esta manera la protección quedaba diluida.

No se extraña, por ello, que España no disponga prácticamente hoy de un Arancel. Desde la fecha en que éste fué aprobado, los valores de las mercancías, tanto extranjeras como nacionales, han variado sensiblemente, y brusca y extraordinariamente después de nuestra Guerra de Liberación y del último conflicto mundial, como asimismo, nuestros costos de producción; y los derechos, en consecuencia, no guardan con los actuales valores la proporción que tenían con los valores que les sirvieron de base para su determinación, con sujeción a la regla de la base cuarta de la Ley Arancelaria. Estos derechos, por consiguiente, han perdido muchos de ellos el carácter protector que tenían.

También resulta anticuado el Arancel en su estado actual, pues no se han recogido y tarifado expresamente a los productos nuevos

productos de las distintas y adelantadas industrias extranjeras, de productos químicos, maquinaria, máquinas herramientas, motores, plásticos, fibras artificiales y otros, ni se ha protegido con los adecuados derechos a las nuevas industrias nacionales en período de desarrollo, de abonos sintéticos, celulosas, fibras sintéticas y artificiales, plásticos, metales siderúrgicos, herramientas, máquinas de coser, motores, material eléctrico, aparatos de televisión y otros; y es, por tanto, de difícil y poco ponderada aplicación, ya que esos nuevos productos, al no estar tarifados ni repertoriados expresamente, se añoran por las partidas correspondientes a aquellas con las que tienen mayor analogía. Resulta así inoperante por todos conceptos para las negociaciones arancelarias con otros países, para una posible adhesión de España al Mercado Común Europeo o a la propiamente Zona de Libre Comercio.

Son estas las razones que expone el decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de julio de 1957, constitutivo de la Junta encargada de la revisión total del Arancel y que tendrá como fines la actualización de la Ley de Bases arancelarias y la preparación de un proyecto de Arancel adaptado a la nomenclatura llamada de Bruselas, así como la valoración de las mercancías de las diversas partidas y subpartidas como bases para la fijación de los derechos.

URGENCIA DE LA REFORMA

Pero la oportunidad de la referida disposición resalta especialmente porque no se trata tan sólo de la necesidad imperiosa de disponer de un Arancel moderno para orientar nuestro comercio, sino que el Arancel que España necesita se requiere urgentemente. Esta urgencia está exigida por la marcha de las circunstancias de la política económica internacional a que antes me he referido.

España ha dado pasos muy importantes en los últimos meses por el camino de la cooperación internacional con el intento de acercarse, cada día más, a un comercio multilateral y libre del que nos separaban importantes obstáculos. Entre estos pasos hay dos de especial relieve: la entrada en la O.E.C.E. con carácter de país asociado, y la adhesión de España al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y desarrollo.

La asociación de España a la O.E.C.E. será, sin duda, una medida con importantes repercusiones en nuestra economía. Un plan de intercambios y pagos ha sido elaborado y presentado en París. Plan que orienta, en un sentido muy diferente del bilateralismo a ultranza hasta ahora seguido en nuestro comercio, a las corrientes de tráfico exterior. Con la aprobación y entrada en vigor de dicho Plan —que esperamos no sea más que un problema de meses— España obtendrá la multiplicación de un 80 por 100, o quizá de un 100 por 100, de las divisas que obtenga con sus exportaciones a los 17 países miembros de la O.E.C.E. Como contrapartida, España no se verá obligada a afrontar los problemas que plantea esta

globalización de su comercio —fundamentalmente la privación de los descubiertos bilaterales sobre la que se ha negociado ya soluciones concretas—. Pero por su carácter de país asociado a la O.E.C.E., aun cuando España no sea miembro de pleno derecho, ha de pensar en moverse en su dirección, lo cual le obligará en un futuro a liberalizar sus importaciones, de acuerdo con el Código elaborado por dicho Organismo internacional. En los momentos actuales, el Código de liberalización impone a los países miembros la obligación de que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75 por ciento de las importaciones correspondientes a cada uno de los grupos de productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. En estas circunstancias, la necesidad de un Arancel para la liberalización obliga a que, al menos el 90 por 100 de sus importaciones privadas intra-europeas, que den libre, y como mínimo un 75

deportes

Ante la visita del Real Madrid a Vigo

El Celta buscará su propio fracaso si intenta imitar el juego de su colosal adversario

Pedro Arteaga, alumno del Instituto de Enseñanza Media de El Ferrol, campeón gallego de salto de altura

"Con entrenamiento adecuado y dirección de un preparador podría superar mi actual marca"

Entusiasmo por el atletismo entre la juventud ferrolana

Por ALBA

Diecisiete años. Aspecto serio. Más bien alto. Pedro Arteaga Bastida, es un chico que goza de gran popularidad entre los estudiantes. Es estudiante de Bachiller, alumno del Instituto de Enseñanza Media de Ferrol, comenzó a practicar los deportes dentro del plan general de estudios, que comprende algunas nociones de gimnasia. Sus pruebas preferidas fueron desde un principio los saltos de altura y los 400 metros lisos.

El año pasado, siendo alumno de la Academia Rapariz, Arteaga se presentó formando parte del equipo de dicho Centro a los Campeonatos Escolares, y se clasificó campeón de Ferrol en esa categoría, para la prueba de salto de longitud. Este primer título le serviría de aliciente para conseguir otros que llegarían en rápida sucesión. Meses después consiguió también el título de campeón escolar en salto de altura, habiendo alcanzado 1,50 metros. Con esa misma altura se clasificó en tercer lugar en los Campeonatos Provinciales Escolares celebrados en La Coruña. La misma clasificación consiguió en Ferrol, en los 400 metros lisos.

Actualmente, el campeón gallego (categoría cadetes) de salto de altura se prepara para trasladarse a Oporto donde se celebrará una reunión atlética que servirá a ser la devoción de la visita que los portugueses hicieron a La Coruña con motivo del Trofeo "Teresa Herrera". Con este motivo le entrevistamos y aprovechamos para preguntarle:

—¿Cuál es verdaderamente la especialidad de tu preferencia?
—El salto de altura.

—¿Tu mejor salto?
—Eso es difícil de saber porque generalmente, debido a la falta de técnica con que salto, "me sobra" altura. Mi mayor salto, homologado por la Federación, lo di en el Infernito con motivo de celebrarse el Campeonato Provincial de Cadetes. Me clasificó en primer lugar con 1,72 metros.

—Un bonito salto que tuvimos la suerte de presenciar. Si la pista hubiese estado en buenas condiciones hubiese podido alcanzar aquel día, en el Infernito, el 1,75. ¿No crees?
—Es posible. Por las fotografías se ve que pude alcanzar esa altura, aunque posteriormente lo he intentado sin resultado.

—¿A qué crees que se debe eso?
—Falta de dirección técnica. Yo, ni entreno con regularidad, por falta de pista, ni "talono" como se debe, porque nadie me ha enseñado. Por eso no puedo aprovechar hasta el límite mis saltos. Esto es, yo salto simplemente por condición natural.

—El título de campeón gallego...
—Lo conseguí con un salto de 1,70 metros, en La Coruña.

—La marca de Galicia está en 1,80 metros, y la de España, en 1,92 metros. ¿Con entrenamiento adecuado podrías acercarte mucho a ellas?
—No lo sé; pero según me han dicho los técnicos con que he tenido ocasión de hablar, podría mejorar mucho.

—¿Hay mucha afición en Ferrol por el atletismo?
—Muchísima. Es una pena que no se disponga de más pistas y de un entrenador nacional. Tengo entendido que se estuvo en tratos con Luis Barró, que actualmente está en Vigo, pero al parecer sin resultado.

—¿Qué nos dices de las pistas del Estadio Manoto Rivera?
—Que no están todo lo cuidadas que deberían. Además no tienen los 400 metros. Solamente alcanzan a los 375. Por otra parte, a uno pretende entrenar allí, siempre encuentra dificultades.

—En tu opinión ¿qué se podría esperar del atletismo ferrolano?
—Si se le prestase ayuda, si se construyesen pistas y se trajese un entrenador o persona verdaderamente capacitada para dirigir a los atletas, se podría lograr mucho, porque hay verdadero entusiasmo entre la juventud. Por lo que he podido comprobar en las competiciones a que he asistido, y lo que leo en la Prensa, España está bastante atrasada en este aspecto, aunque se ha dado últimamente un paso gigantesco



Pedro Arteaga en un salto donde demuestra —por el margen que deja entre su cuerpo y el listón— sus facultades, que le permitirán, con un entrenamiento adecuado, superar con mucho su actual marca de 1,72 metros.

para superar esa diferencia. Una prueba, continuando con los saltos de altura: la marca mundial está en 2,10 metros, que ostenta el ruso Stepanof, y la española en 1,92, por Ignacio Arriola. Veinticuatro centímetros es una diferencia notable que habla de una preparación muy superior aun teniendo en cuenta las excepcionales condiciones de un recordman mundial como Stepanof.

—En Ferrol hay personas que están desahuciando una labor meritoria por proporcionar al atletismo esos medios que precisa para desarrollarse, y confiamos en que conseguirán satisfactorios resultados.

—Lo que hay que esperar es que los consigamos pronto...

La historia de España en bicicleta

BERNARDO RUIZ

1945: "El Pipa" se convierte en figura del ciclismo nacional

Por Alfonso Martínez Garrido

(Exclusiva de ARGOS para EL CORREO GALLEGO)

Bernardo no se conformó con las advertencias, ni mucho menos. Continuó pedaleando al lado de todo el mundo, aunque no tuviera una buena clasificación. Esperaba, dijimos. Y, después de aquella primera carrera en que intervino y se llevó un pollo y de haber corrido ya otras muchas, en el año 1944, al empezar la temporada, se erigió en vencedor de un "Premio de Cartagena".

—Seguía trabajando en el campo, y sólo montaba en la bicicleta cuando se celebraba alguna prueba por allí cerca. En realidad, del ciclismo yo no podía vivir. Bernardo Ruiz no era nadie en aquel entonces.

Faltaba poco para que Bernardo Ruiz fuera alguien. Pochísimo. Porque un día, un amigo le dijo que quería participar con el equipo Alfante en la anual Vuelta a Valencia que organiza el Frente de Juventudes. Bernardo Ruiz empezó a soñar. ¿Nadie menos que la Vuelta a Valencia... "Sí", contestó a su amigo sin pensarlo. Y a ver como se portaba el chico.

Como era lógico, el chico no quería decepcionar sus sueños, y aunque en la primera etapa le dio un disgusto su cacharro, en la segunda ya se colocó el primero, puesto que no dejó hasta el final. Ganó la prueba y ganó la prueba y ganó el "Premio de la Montaña". Dinero, trofeos y una bicicleta de las que sirven para correr. Todo junto se lo ganó el de Oribea, que ya empezó a ser considerado.

—Pero mi verdadero triunfo lo obtuve el año 1945, o sea, al año siguiente... En Oribea se descubrieron cuando el campeón pasaba por la calle. Le hicieron el primer recibimiento emocionante, de los muchos que la localidad ha dispensado a nuestro ciclista.

—Todavía en 1944, gané la prueba de mi pueblo, y luego, en la Vuelta a Levante, me quedé en el puesto 16. Era natural. Corría allí muy buenas figuras.

Y 1945. El nombre de Bernardo va a sonar. Y fuerte. Por si había alguno que creyera que lo de la Vuelta a Valencia había sido una casualidad.

—Participé en la Vuelta a España, pues quería probar la medida de mis fuerzas. Padece como el primero, pero terminé. A fin de cuentas, terminar también significa para mí un buen triunfo.

Otras cosas: —Luego volví a probar fortuna en la Vuelta a Valencia, en la que conseguí otra vez el primer puesto. O sea, que ratificaba que lo del año anterior no había sido ninguna casualidad. Y... Ahora viene la hazaña que convirtió a "El Pipa" en un ciclista de cuidado, a quien desde aquel momento los ases de la época le apuntaban en su lista de ciclistas a quienes habían de considerar y vigilar: la Vuelta a Cataluña.

—Después de lo de la Vuelta a España, apenas llevaba esperanzas. Sin embargo, desde las primeras etapas me sentí fuerte. Y gané.

Corriendo a su lado, intentando quitarle el puesto de líder, había también muchos ciclistas españoles y algunos corredores extranjeros. Pero Bernardo pudo con todos: "Con hacer un buen papel me doy por contento", había dicho. Pero sus piernas podían más que con aquello. Un buen papel era poco para la potencia de Bernardo.

—Fueron etapas etapas. Yo no llevaba domésticos ni nada parecido. Iba solo.

Y también, el Premio de la Montaña. Acababa de descubrirse un gran ciclista. Un muchacho que iba a dar que hablar, si continuaba así.

—Luego me fui a Barcelona, donde se disputaba el Campeonato de España de Independientes. Independientes quería decir profesionales. Después de la Vuelta a Cataluña, Bernardo fue fichado por el Sans, cobrando 500 pesetas mensuales. Un sueldo.

—Y me proclamé campeón de España. Total, 25.000 pesetas limpias en el apretado abrazo que se da a un hermano.

Desde Irún, y como todos esperando a El Ferrol, J. M. Díez Gómez.

El Club Ferrol sale hoy para Irún

Su visita se espera con gran expectación

A mediodía de hoy saldrá para Irún el Club Ferrol, que el domingo se enfrentará en el campo del Stadium Gal, al Real Unión, que nuevamente vuelve a figurar en la Segunda División.

Hasta ayer a mediodía había dudas sobre el equipo que se desplazaría, ya que Sánchez, Anca y Pensa se encontraban lesionados. Desde luego parece definitivo que Sánchez no podrá jugar en una temporada, pero en cambio Anca y Pensa, cuyas lesiones eran ligeras, se confiaba en que pudiesen jugar. Por otra parte, se teme que en la reunión que hoy celebrará en Madrid la Federación y a la vista de los partes arbitrales de la última jornada sea sancionado el extremo Agustín.

No nos extraña que con tantas bajas en el equipo el entrenador Galarraga se vea en apuros para formar el "once".

Desconocemos si en lugar de Sánchez acompañará al Club Ferrol Ponte, que ayer era esperado para ser sometido a prueba a Ultramar. Ponte pertenece a la Cultural Leonesa, y antes había defendido los colores del Deportivo de La Coruña.

Los aficionados al fútbol de Irún se preparan con gran expectación para presenciar el partido que se celebrará en el campo de El Ferrol. Quiere demostrar lo que fue hace ya muchos años el espíritu deportivo que animaba el fútbol de entonces y presentarlo, como un regalo, a los que vengan a jugar en su terreno.

No importa quién pueda ganar. Se juega para vivir intensamente el deporte, sin violencia de mal gusto. Conoce el Real Unión la valía de los elementos que componen el equipo de El Ferrol y el deporte debe ser así— aspira a vencerlos. Mas no ignora que El Ferrol vendrá dispuesto a ganar y sea quien sea el vencedor. Irún sabrá premiar con su aplauso el esfuerzo y la nobleza deportiva de la que hacen gala los dos equipos.

El Ferrol, esta vez, no juega fuera de casa. Irún le espera como si fuese su propio equipo. Y, cuando salten al campo en Gal, escucharán los gritos de ánimo con la misma intensidad que si su público de El Ferrol se los lanzase al oído.

El deporte debe ser la hermandad de los hombres y los pueblos. El Real Unión saldrá a la bienvenida a El Ferrol,

Nos comunica el Club Ferrol que los jugadores citados para figurar en el desplazamiento a Irún, son los siguientes: Pablitto, Ganes, Anca, Periche, Casita, Pensa, Marcelino, Miche, Ruiz, Caero, Ponte y Suárez.

Se observará que efectivamente, en la relación de jugadores que se desplazan, figura Ponte, que procede del Deportivo Juvenil de La Coruña, el cual firmó ayer contrato con el Club Ferrol.

EXPECTACION EN IRUN. He aquí el texto de una carta recibida desde Irún: Cuando ya el equipo de El Ferrol está dispuesto a recorrer Irún y tener una pequeña marcha la natural y pequeña muestra del recibimiento que pueda hacersele el Real Unión quiere enviarle antes que llegue siquiera a pisar estas tierras guipuzcoanas el saludo amistoso y de bienvenida que le asegura un fraternal recibimiento en el Stadium Gal, donde competirán los dos equipos.

Todo Irún espera con alegre ansiedad la presencia en el campo de El Ferrol. Quiere demostrar lo que fue hace ya muchos años el espíritu deportivo que animaba el fútbol de entonces y presentarlo, como un regalo, a los que vengan a jugar en su terreno.

No importa quién pueda ganar. Se juega para vivir intensamente el deporte, sin violencia de mal gusto. Conoce el Real Unión la valía de los elementos que componen el equipo de El Ferrol y el deporte debe ser así— aspira a vencerlos. Mas no ignora que El Ferrol vendrá dispuesto a ganar y sea quien sea el vencedor. Irún sabrá premiar con su aplauso el esfuerzo y la nobleza deportiva de la que hacen gala los dos equipos.

El Ferrol, esta vez, no juega fuera de casa. Irún le espera como si fuese su propio equipo. Y, cuando salten al campo en Gal, escucharán los gritos de ánimo con la misma intensidad que si su público de El Ferrol se los lanzase al oído.

El deporte debe ser la hermandad de los hombres y los pueblos. El Real Unión saldrá a la bienvenida a El Ferrol,

Los aficionados al fútbol de Irún se preparan con gran expectación para presenciar el partido que se celebrará en el campo de El Ferrol. Quiere demostrar lo que fue hace ya muchos años el espíritu deportivo que animaba el fútbol de entonces y presentarlo, como un regalo, a los que vengan a jugar en su terreno.

No importa quién pueda ganar. Se juega para vivir intensamente el deporte, sin violencia de mal gusto. Conoce el Real Unión la valía de los elementos que componen el equipo de El Ferrol y el deporte debe ser así— aspira a vencerlos. Mas no ignora que El Ferrol vendrá dispuesto a ganar y sea quien sea el vencedor. Irún sabrá premiar con su aplauso el esfuerzo y la nobleza deportiva de la que hacen gala los dos equipos.

El Ferrol, esta vez, no juega fuera de casa. Irún le espera como si fuese su propio equipo. Y, cuando salten al campo en Gal, escucharán los gritos de ánimo con la misma intensidad que si su público de El Ferrol se los lanzase al oído.

El deporte debe ser la hermandad de los hombres y los pueblos. El Real Unión saldrá a la bienvenida a El Ferrol,

Los aficionados al fútbol de Irún se preparan con gran expectación para presenciar el partido que se celebrará en el campo de El Ferrol. Quiere demostrar lo que fue hace ya muchos años el espíritu deportivo que animaba el fútbol de entonces y presentarlo, como un regalo, a los que vengan a jugar en su terreno.

No importa quién pueda ganar. Se juega para vivir intensamente el deporte, sin violencia de mal gusto. Conoce el Real Unión la valía de los elementos que componen el equipo de El Ferrol y el deporte debe ser así— aspira a vencerlos. Mas no ignora que El Ferrol vendrá dispuesto a ganar y sea quien sea el vencedor. Irún sabrá premiar con su aplauso el esfuerzo y la nobleza deportiva de la que hacen gala los dos equipos.

El Ferrol, esta vez, no juega fuera de casa. Irún le espera como si fuese su propio equipo. Y, cuando salten al campo en Gal, escucharán los gritos de ánimo con la misma intensidad que si su público de El Ferrol se los lanzase al oído.

El deporte debe ser la hermandad de los hombres y los pueblos. El Real Unión saldrá a la bienvenida a El Ferrol,

Los aficionados al fútbol de Irún se preparan con gran expectación para presenciar el partido que se celebrará en el campo de El Ferrol. Quiere demostrar lo que fue hace ya muchos años el espíritu deportivo que animaba el fútbol de entonces y presentarlo, como un regalo, a los que vengan a jugar en su terreno.

Se celebraron en Marín las finales de los Juegos Deportivos de la Marina. Presidió las pruebas el ministro, almirante Abárzuza.

MARIN, 25.—Llegó a la Escuela Naval Militar el ministro de Marina, almirante Abárzuza, que presenciará las pruebas finales de los campeonatos deportivos de la Marina, que se celebrarán en dicho Centro.

En la Avenida del Generalísimo, fue recibido con los honores de ordenanza y después cumplimentado por el almirante jefe de Instrucción, don Jesús Fortán Lobe; comandante director de la Escuela Naval, capitán de navío, D. Manuel Alderigui Amor, que llevan la dirección de los citados campeonatos; capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, don Pedro Fernández Martín; general Gobernador Militar, Gobernador Civil, y otras autoridades.

MARIN (Pontevedra), 25.—Celebraron las pruebas de los Juegos Deportivos de la Marina. En la prueba de tiro olímpico venció el comandante don Mateo Pellicer Pons, de Cartagena, con 205 puntos. Le siguió Sánchez Ferragut, de Cádiz, con 174.

Las finales de natación dieron los siguientes resultados: Cien metros libres.—Junquera, de la Escuela Naval, en 1-8-1/10. Cincuenta metros braza.—Queron, de la Escuela Naval, en 38-9/10. Cincuenta metros espalda.—Agustín Alberto, de Cádiz, en 28-2/10. Relevos 3x0 estilos.—Equipo de la Base de Baleares, 1-57-4/10.

Relevos 4x50 libres.—Equipo de Baleares, 2-15-5/0. Salvamento de náuticos.—Ramón, de la flota 1-6-8/10. Patrullas navales.—Patrulla del crucero "Canarias", con 5.090 puntos.

Finales de Tenis.—Individuales venció el teniente coronel auditor Domínguez Laseras, al comandante Médico Herrero, por 6-2, 6-1. Dobles.—Guardamarinas Dolares y Rapallo, vencieron a la pareja formada por el teniente coronel Domínguez y el comandante Guevara, por 8-6, 6-3, 6-4.

En la cuarta serie de las regatas de "snipes" venció "Binlgaus IV", patrocinado por Burrioz, de la Escuela Naval, que se adjudicó la Copa "Marqués de la Victoria", al vencer en tres de las cuatro series disputadas.

Por último, en el gimnasio de la Escuela Naval, se celebró una exhibición de judo en la que intervino un equipo presentado por el comandante Pavia y Matín Peralta, de la Escuela de Toledo, y profesor actualmente de la Escuela Naval. En dicho equipo actuaron marineros, infantes de Marina y oficiales de la Armada.

Todas las pruebas fueron presenciadas por el ministro de Marina capitán general del Departamento; comandante general de la flota, general Villalba, Inspector Nacional de Educación Física y Deportes; Gobernador militar de la provincia y otras autoridades.—AMIL.

total la temporada. El de Oribea ya vivía del ciclismo. Luego, a esperar en su pueblo el siguiente año, que le habla de preparar nuevas fortunas.

Como espectáculo la jornada del próximo domingo, no puede ser más atrayente para los amantes del fútbol de alta calidad.

Esto, como es natural, lo decimos pensando en el plantel de máximas figuras futbolísticas, que visten la camiseta merengue.

Ahora bien, a toda esa ciencia, reconocida de antemano, de que hace gala el Real Madrid no queda otra alternativa que oponer un "once" por León y bravo, que luche con una mejor resistencia que el enemigo y que le supere en potencia física.

Los intentos que se realicen en el campo, para imitar su juego, estarán condenados al fracaso de antemano, con beneficio para el Madrid.

Lógicamente el conjunto madrileño supera línea por línea y hombre por hombre, al céltico.

Pero como afortunadamente el fútbol no es regido por matemáticas puras, el factor suerte, ambiente, amor propio y resistencia, amonteros tan apreciables que en ocasiones se registran resultados tan sorprendentes, que son la sal y pimienta del fútbol.

Está en nuestra modesta opinión y como tal queda expuesta a unas jornadas del gran partido del año Celta-Madrid.

DERVICHE

JABURU, nuevo jugador del Celta

VIGO, 25.—(Por teléfono. De nuestra Delegación).

Hoy llega a Vigo el delantero centro Jaburu, procedente del Oporto, que ha firmado contrato por el Celta. Seguramente juegue ya el domingo.

COSTO ALREDEDOR DE UN MILLON DE PESETAS

LISBOA, 25.—Jaburu, el jugador de fútbol brasileño que en actualidad venía jugando en el Oporto, ha fichado por el club español Celta de Vigo.

Según noticias de fuente fidedigna se sabe que este fichaje ha costado a los directivos del Celta alrededor de un millón de pesetas. El Celta jugará en Oporto contra el equipo titular el día uno del próximo octubre.—AHL.

CAMPANAL

CASA COUTO

Presenta El mayor surtido en CRISTALERIAS

Información regional

PONTEVEDRA

Un recluso construye el dominio más pequeño del mundo

Con toda solemnidad y realce, fué celebrada ayer en la Prisión Provincial, la fiesta Patronal de la Merced. Los actos, se vieron rodeados de un ambiente de elevado espíritu y emotividad, siendo honrados con la asistencia de las primeras autoridades civiles y militares y otras representaciones, acompañadas en la presidencia, por el Director señor Duran Velasco; Administrador, señor Arias y oficiales del aludido centro penitenciario.

A las diez, tuvo lugar la santa misa, realizada por selecta orquesta y el coro de reclusos, recibiendo la sagrada comunión, más del setenta por ciento de la población penal. Seguidamente, las autoridades y demás representaciones visitaron las distintas dependencias, cuyo estado de organización y servicios, merecieron cálidos elogios. Asimismo, fueron motivo de especial atención, la exposición de labores en el sector de mujeres y la presentada por los hombres, figurando diversos objetos de arte y adorno, entre ellos, uno que llamó poderosamente la atención de los visitantes; consistía en un microscopio y curioso juego de dominó, quizá el más pequeño del mundo, con sus 28 piezas y el correspondiente estuche, con tapa de correa, todo ello obtenido de una sola ficha de tipo corriente. El autor de este singular trabajo, ha sido el recluso Martín Arroyo, quien lo realizó en dos, o tres días, empleando para ello, como instrumento esencial, un hilo cortante.

Los reclusos, fueron obsequiados en la Dirección, con una copa de vino español. Los reclusos, tuvieron comida extraordinaria y durante el día, se permitió la entrada de los hijos de los reclusos, con los que disfrutaron alegremente los actos recreativos de la jornada.

NUEVAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN VARIOS MUNICIPIOS
La Junta Provincial de Construcciones Escolares, anuncia la construcción de escuelas y viviendas para los maestros, en los Ayuntamientos siguientes:

Gondomar. — Dos escuelas y dos viviendas, en San Cipriano y otras dos escuelas y viviendas, en Borreiros, Mondariz; una escuela y vivienda, en Mouriscados y una escuela y vivienda, en Queimadães, Caldas; dos escuelas y viviendas, en Ribadetsa, El Grove; una escuela y vivienda, en La Graña-Ardiñeira; dos escuelas y viviendas, en Villadecuso y una y vivienda, en Pedornes, Moraña; una escuela y vivienda, en Sayans y una escuela y vivienda, en Amil, Redreiro; dos escuelas y viviendas, en Añón.

Cada Escuela, importa un presupuesto total de pesetas 130.112,43 y cada vivienda, el de 169.872,54 pesetas.

RECURSOS DESESTIMADOS
El Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo acaba de dictar Auto acordando el desestimado solicitado por el Letrado Sr. Posada-Cueros, bajo cuya dirección se tramitaba, ostentando la representación el Procurador señor Rodríguez Dios, de los recursos interpuestos en su día con los números 2988-89 y 57-58, por los funcionarios del Ayuntamiento de Vigo, doña María del Carmen Reula Cuiñas, doña Ramona Sanmartín Rodríguez, doña Eva Seoane Buján, doña Dosiñada Jaso Almuña, doña Concepción Martín Castro, y don Angel Covelo Martínez, contra desestimación tácita del escrito en la que solicitaban reposición del acuerdo plenario por el que se les asignaba el sueldo de 14.000 pesetas, estimando los correspondientes el de 21.000 basando dicho desestimado en haber recibido satisfacción total, por parte del mismo Ayuntamiento, acreditándolo mediante certificación, a los pedimentos formulados por los mencionados recurrentes.

VIGO

El puerto pesquero, elogiado por el ministro irlandés de Pesquerías

VIGO, 25. (De nuestra Delegación). El ministro de Reforma Agraria y Pesquerías de Irlanda, mister Erskine Childers, que acompañado de su distinguida esposa se encuentra en Vigo desde antayer, martes, recorrió en la mañana de ayer las instalaciones del puerto pesquero y luego, en Cangas, visitó la fábrica de Masó presenciando el descuartizamiento de un cachalote.

A mediodía de ayer, en el Palacio Municipal "Quiñones de León", de Castrelos, el Ayuntamiento obsequió con un almuerzo a los ilustres visitantes, servido por el hotel "Continental", asistiendo acompañados de sus distinguidas esposas, el alcalde de la ciudad, señor Pérez Lorente; el comandante militar de Marina, señor Aguilar y Ojeda; el coronel señor Sanguino, representando al general gobernador militar; el delegado regional de Comercio, señor Aguirre; el teniente de alcalde, señor Cornejo Molins, y los consejeros de la Casa MAR, señores Sensat Curbera, Alfigone del Busto, María García, Fernández Dávila y Sensat San Martín.

La tarde de ayer, la dedicó el ministro irlandés a conversaciones relacionadas con las pesquerías, en la finca "Miramar", de Alcabre, con los directores de la Casa MAR.

Antes de ausentarse de nuestra ciudad, el señor Erskine Childers hizo unas interesantes declaraciones a los periodistas, primero en relación con las viejas amistades de Irlanda y España, significando que son dos de los pocos pueblos del mundo que no han tenido guerras ni luchas entre sí. Con respecto a las visitas realizadas a nuestras instalaciones pesqueras, afirmó el señor Erskine que desde que ocupa el cargo de ministro — hace ya algunos años — no ha visto ningún puerto pesquero mejor que el de Vigo, con un porvenir, además, realmente excepcional, dadas las notables instalaciones, de gran modernidad, que realizan entidades como la Casa MAR.

Esta mañana, los señores de Erskine Childers salieron hacia Pontevedra y Santiago de Compostela, para regresar a la tarde a La Toja, donde el ministro irlandés celebrará unas importantes conversaciones con el Director General de Relaciones Culturales del Ministerio español de Asuntos Exteriores, señor Ruiz Morales.

LA FIESTA DE LA MERCED EN NUESTRA CIUDAD
Ayer, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, se ha celebrado en la capilla de la Prisión de esta ciudad una misa solemne, con asistencia del teniente de alcalde y presidente de la Delegación del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, señor Varela Grandal; del magistrado-jefe de grado, señor Lis Alonso, que representaba al Gobernador civil, ausente; comandante de Infantería de Marina, se-

BETANZOS

ENLACE MATRIMONIAL
BETANZOS. — (De nuestro corresponsal, Maimo Jr.). — En la Iglesia parroquial de Santiago, de esta ciudad, se celebró el pasado sábado, ante el altar mayor, magníficamente adornado con profusión de luces y flores, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Purita Veiga Veiga, con el joven brigantino, don José María Golpe Germade, de distinguidas familias.

La novia, que realizaba su natural belleza, con un hermoso traje de encaje y velo de tul ilusión, hizo la entrada en el templo del brazo de su tío político y padrino de ceremonia, don Juan Rodríguez Risco; y el novio, que vestía de rigurosa etiqueta, dando el brazo a su madre y madrina doña María Germade, viuda de Golpe.

Bendijo la unión el coadjutor de la Iglesia parroquial de Santa Lucía, de La Coruña, don José Benito Davida, amigo personal de los contrayentes, quien con fácil verbo dirigió a los contrayentes una hermosísima plática.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte del novio: Los destacados hombres de negocios, don Agustín Nuñez Díaz y don Agustín Nuñez Corral, y don Alfredo Malde; y por parte de la desposada don Agustín Novo Maciñas, don Jesús Fraga Lorenzo y don Marcelino Álvarez López, corresponsal de LA NOCHE en Betanzos.

LOTERIA NACIONAL

Lista general del sorteo celebrado ayer

Números y poblaciones que han resultado premiados en el sorteo de la Lotería Nacional celebrada en el día de ayer.		VEINTICINCO MIL	
PRIMER PREMIO, de seiscientos mil pesetas al número 53.164 (cincuenta y tres mil ciento sesenta y cuatro) a Barcelona.		467 549 915 323 082 526 548 192 761 933 978 951 060 815 210 869 210 858 023 191 155 377 177 781 147	
SEGUNDO PREMIO, de trescientas mil pesetas al número 51.570 (cincuenta y un mil quinientos setenta) a Barcelona.		VEINTISEIS MIL	
TERCER PREMIO, de ciento cincuenta mil pesetas, al número 44.103 (cuarenta y cuatro mil ciento cinco) a Melilla.		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
PREMIADOS CON 9.000 PESETAS		VEINTISIETE MIL	
3.985 a Zamora, Sevilla.		459 782 887 430 939 563 419 317 130 444 459 158 308 918 234 600 047 648 894 189 477 365 886 617 426 063 908	
5.210 a San Sebastián, Manresa, Oviedo, Santander, Valencia, Barcelona, Pamplona.		VEINTIOCHO MIL	
5.595 a Villalón, El Entrego, Lora del Río, Santa Cruz de Tenerife, Bilbao, Antequera.		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
22.777 a Madrid, Granada, Bilbao, Barcelona, Avila y Vicalvaro.		VEINTINUEVE MIL	
23.263 a Barcelona, Gijón, Sabadell, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Avilés y Vallecás.		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
35.032 a Madrid.		VEINTI MIL	
39.481 a Amposta, Oviedo, Gijón, Tetuán, Bilbao, Madrid, Medina Sidonia.		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
42.336 a Murcia.		VEINTI UN MIL	
43.834 a Barcelona.		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
50.129 a Barcelona.—Cifra.		VEINTI DOS MIL	
UNIDAD, DECENA, CENTENA		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
126 101 864 192 897 821 741 164 799 184 742 797 817 775 355 820 385 496 439 685, 784 847 125.		VEINTI TRES MIL	
MILLAR		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
945 001 527 015 780 701 060 995 244 603 882 220 311 330 169 780 759 699 443 289 717 830 459 596 061 932 725		VEINTI CUATRO MIL	
DOS MIL		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
228 562 423 254 122 946 956 105 370 830 819 482 076 772 679 417 797 598 386 549 304 377.		VEINTI CINCO MIL	
TRES MIL		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
250 736 642 713 889 771 403 220 191 859 422 300 265 658 467 964 724 496 217 812 717 435 584 957 672 018.		VEINTI SEIS MIL	
CUATRO MIL		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
760 131 539 837 642 864 257 572 410 144 362 800 506 911 276 271 934 610 531 313 806 350		VEINTI SIETE MIL	
CINCO MIL		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
505 688 757 963 699 650 145 108 896 319 301 955 113 671 837 105 638 917 734 488 232 802 193 271 662 337 933		VEINTI OCHO MIL	
SEIS MIL		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
073 714 619 956 662 184 367 395 633 295 333 422 264 818 723 457 146 490 862 418 645 072 369 154 696 175 328		VEINTI NUEVE MIL	
SIETE MIL		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
427 599 576 920 110 009 674 668 776 354 658 456 340 570 480 315 899 440 247		VEINTI MIL	
OCHO MIL		034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
655 611 504 635 935 010 651 328 097 554 338 902 469 937 411 711 144 386		VEINTI UN MIL	

La Coruña

Convocatoria de ingreso en los cursos de capataces mecánicos agrícolas

La Obra de Formación Agropecuaria de la Delegación Nacional de Juventudes convoca examen para cubrir veinticinco plazas de ingreso en los cursos de capataces mecánicos agrícolas, que se celebrarán en la Granja-Escuela de Quinto de Ebro (Zaragoza). El plazo de admisión de instancias termina el día 30 próximo del actual mes.

Para la selección de solicitudes a examen, se tendrá en cuenta los siguientes méritos: tener conocimientos elementales de mecánica agrícola, que en la explotación agrícola de su familia o patron existan los elementos necesarios para el desarrollo de la profesión de capataz mecánico agrícola y ser militante del Movimiento. A los convocados a examen de ingreso se les hará el oportuno reconocimiento, a fin de comprobar que no padecen enfermedad contagiosa, ni defecto físico que les impida desempeñar su profesión. También habrán de demostrar que saben leer y escribir correctamente y tener conocimientos elementales de las cuatro primeras operaciones aritméticas, regla de tres y sistema métrico decimal.

El plan de formación en la Granja-Escuela comprende dos cursos, comenzando el primero, de nueve meses de duración en octubre, y el segundo, de diez meses, la misma fecha del año siguiente. Los gastos totales que se originan con motivo de la estancia durante la permanencia en la Escuela, resultarán gratuitos. Entre las asignaturas que componen estos dos cursos, existen estas fundamentales: Motores y tractores maquinaria agrícola y trabajo de taller.

PRENTE DE JUVENTUDES CONCURSO NACIONAL DE CANCIONES

El próximo día 30 del actual, termina el plazo de admisión de originales del Concurso Nacional de Canciones convocado por la Delegación Nacional de Juventudes. Se recuerda que los

premios son los siguientes: uno de 8.000, otro de 4.000 y tres de 2.000 pesetas, para las canciones deportivas. Otro de 8.000, 4.000 y tres de 2.000 pesetas, para las canciones montañesas.

Las obras se remitirán por correo certificado al Departamento Provincial de Extensión Cultural y Artística del Frente de Juventudes, Paseo de Méndez Núñez (Edificio La Terraza) haciendo constar en el sobre "Para el concurso nacional de Canciones".

SANCION

Por la Dirección General de Turismo se ha impuesto una sanción de dos mil pesetas a la propietaria de la pensión "La Perla", de La Coruña, sita en Cantón Grande 14-4, por ejercicio clandestino de la industria de hospedaje.

* CURTIDOS

Cándido Rico

le ofrece el más variado surtido de artículos para zapatos, suelas, gomas, pieles etc. Tacones de madera y aluminio. Depósito del tacón de aluminio con la tapa recambiable. Concepción Arenal 21. El Ferrol del Caudillo."

Academia de corte y confección Durán de González

ALTA COSTURA Sistema patentado, basado en las últimas evoluciones de la moda. Fiel y elegante. No tiene rival. Plaza de las Angustias, 9. FERROL

ACADEMIA COMERCIAL

CARRERA DE COMERCIO
OPOSICIONES AL BANCO DE LA CORUNA
CULTURA GENERAL

Plaza de Cervantes, núm. 13 Teléfono, 1350

Sanatorio de reposo SANTA TERESA

VILLA SOLEDAD

PARA ENFERMOS NERVIOSOS Y MENTALES
Avenida del Generalísimo, 84.—Teléfono 2443.— EL FERROL
Gran Chalet rodeado de extensos parques y jardines. Campo de Tenis. Aplicación de todos los tratamientos de enfermedades nerviosas y mentales tanto clásicas como modernas.

Director: Dr. OTIBO VALCAREER
Jefe de la Clínica de Neurología y Psiquiatría del Hospital de Marina.
Diplomado por oposición en las especialidades de Sanidad de la Armada y Sanidad Militar.
Consulta en el mismo edificio de 1230 a 1300.

VERANO ALEGRE Y OPTIMISTA LE OFRECE

Almacenes «LA PILARICA»

En nuestro afán constante de resolver la preocupación del vestir bien, para la temporada de verano ofrecemos el mayor surtido en trajes de perfecta confección desde 275 pesetas en adelante, pantalones, americanas e infinidad de prendas veraniegas a alcance de todos los bolsillos y en cuanto a precios, ya saben: Sin lujo, bombo al pistillo, es donde se compra mejor.
Canalejas, 54. FERROL

MANUEL SUAREZ SERANTES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CUMPLIMIENTO DE EXECUCIONES
Paseo Pedreira, D-2. Apartado, 118. SANTIAGO DE COMPOSTELA

VEINTI UN MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI DOS MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI TRES MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI CUATRO MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI CINCO MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI SEIS MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI SIETE MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI OCHO MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI NUEVE MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	
VEINTI MIL	
034 526 614 542 768 085 358 638 677 407 586 571 318 812 608 441 228 122 022 797 888 523 725 717 723	

EL CORREO GALLEGO

Amparo Iturbi vivió quince años en París y veinticinco en Norteamérica

SO PORTAL

Pero jamás estuvo ausente la música española de sus conciertos

Hoy, viernes, en el solemne acto de clausura del trascendental curso "Música en Compostela", que ha tenido por escenario el Hotel de los Reyes Católicos, el director general de Relaciones Culturales impondrá el Lazo de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la eximia pianista Amparo Iturbi, una de las personalidades más relevantes del expresado curso.



AMPARO ITURBI

Amparo Iturbi actuó por primera vez en público en su solar valenciano, Valencia, cuando solamente tenía catorce años, interpretando entre otras obras, la Sonata, de Grieg, para piano y una "suite" de Edward Schmitt. Desde entonces, el preséjico de la Iturbi, día a día, fué traspasando todas las fronteras, merced a la universalidad de su arte interpretativo.

Con Amparo Iturbi hemos mantenido un coloquio muy breve, en la seguridad de que cuanto nos ha dicho la ilustre pianista habrá de interesar a los lectores de EL CORREO GALLEGO.

—¿Influyó grandemente el azar en la elección de su destino? —¿preguntamos.

—La existencia, cualquier existencia, es inseparable del azar. No obstante, me atrevería a decir que yo soy pianista por una irresistible necesidad espiritual.

—¿Toca usted frecuentemente música española? —

—Viví quince años en París y desde hace veinticinco resido en Norteamérica. Pues bien, jamás estubo ausente la música española en mi uno solo de mis conciertos. Precisamente para mi debut en la capital francesa, escogí "Goyescas", cuya obra completa volví a interpretar recientemente en el Town Hall, de Nueva York.

—¿Toca usted música actual? —

—Sí. Toco a Shostakovich, Gershwin y otros. El próximo pasado

añado grabé en París "Las noches en los jardines de España", con la Orquesta Cotonné y bajo la dirección de mi hermano José.

—¿Qué público tiene una sensibilidad más acusada para las audiciones musicales: el europeo o el norteamericano? —

—Yo entiendo que la mayor o menor sensibilidad del público no depende de la geografía, sino de la labor del artista. Si uno toca bien el público, sea cual fuere, jamás permanece frío, mientras que si el artista no está a la altura de su misión

artística, el público, claro está, no responde.

—¿No ha influido en las manifestaciones que acaba de hacerme su domicilio norteamericano? —

—No. He dicho lo que pienso, lo que pienso en este momento, por lo menos.

—¿Para qué público toca usted con más agrado? —

—Es una cuestión puramente subjetiva, sentimental de disposición del artista.

—¿Qué público le agradó a usted con más fervor? —

—No recuerdo.

—¿En que ocasiones se sentó usted ante el piano con más pánico? —

—Muchas veces.

—¿Cuáles son sus compositores predilectos? —

—Me gusta la música en general.

—¿A qué autores ha conocido usted personalmente? —

—Pues, aparte de mi propio hermano José, he conocido entre otros, a Ravel, Manuel de Falla, Turina, Joaquín Rodrigo, Palau, Mompon y Stravinsky. Por cierto que a este último, a quien hacía más de veinte años que no veía, lo encontré no hace mucho en la antecala de nuestro médico común.

—¿Cuál le ha parecido a usted más vanidoso de todos ellos? —

—No he tenido ocasión de descubrir tal defecto en ninguno. A mí siempre me trataron muy cordialmente.

—La crítica ha sido siempre justa con usted? —

—En general, sí.

—¿Cuántos conciertos ha dado en el transcurso de su vida? —

—Durante la última configuración mundial, incluyendo los que interpreté para la marina, el ejército y los hospitales americanos, di en siete meses trescientos cinco conciertos.

—¿Las mujeres tienen una manera de tocar diferente a la de los hombres? —

—Gracias a Dios, sí. El hombre en la concepción musical, tiene más grandeza y mayor fuerza física. Por eso, yo creo que existen determinadas obras que están por encima de los medios físicos normales de nuestro sexo.

—¿Cuál es su máxima aspiración como intérprete? —

—Servir con la mayor fidelidad posible al autor que interpreto.

—¿No? —

—No.

—¿Qué consejo daría usted a los jóvenes que empiezan, tanto desde el punto de vista piano, como desde el punto de vista música? —

—Desde el punto de vista piano que realicen un trabajo continuo y un esfuerzo mental concentrado. Desde el punto de vista música, que no se limite solamente al piano, porque es imprescindible estudiar partituras de orquesta para ganar así el color de los diferentes instrumentos en el piano.

—¿Quién ha contribuido más a la fama del apellido Iturbi: usted o él? —

—Mi hermano ha sido, es y será el maestro.

—¿Y usted una artista incomparable? —

—ANTONIO R. CADARSO

El Cardenal Mindszenty no está seguro en Budapest

Amenaza el régimen comunista con "revisar" su asilo político



El Cardenal Mindszenty, el día que fué liberado por los patriotas húngaros

VIENA. (Cronica especial para Agencia FIEL, por A. G. I.)—Durante una conferencia de Prensa, un portavoz del régimen comunista húngaro ha dicho que su Gobierno "podría" poner en causa el derecho de la Legación norteamericana de Budapest a conceder asilo político al Cardenal Primado Josef Mindszenty. "El Cardenal —por lo que respecta al Gobierno húngaro— podrá permanecer en la Legación norteamericana, mientras viva, pero el derecho por parte de la Legación a concederle asilo podría ser sometido a discusión".

El portavoz comunista añadió únicamente que según los reglamentos del Departamento de Estado norteamericano el asilo no debe concederse "a personas que solo desean huir de los procedimientos legales". Los "procedimientos legales" consisten en los procesos que ya sufrió el Cardenal Primado de Hungría, cuyos métodos le hicieron aparecer en las fotografías llegadas a Occidente como una persona sometida a la tortura de drogas especiales.

El mismo portavoz siguió acusando a los Estados Unidos de interferirse repetidamente en los asuntos húngaros y de usar otros medios con el fin de derribar al régimen comunista. En el caso húngaro, los Estados Unidos, en contra de lo dicho por el portavoz comunista, no han hecho sino seguir el camino trazado por la Comisión de Hungría en la ONU, organizando

no internacional al que pertenece la URSS y su satélite húngaro. En cuanto a las "conspiraciones" para derribar al régimen húngaro, fué el propio pueblo húngaro —obreros y estudiantes— el que intentó en 1956 derribar a la tiranía comunista.

En una nueva campaña contra el Cardenal Mindszenty, que desde los acontecimientos de otoño de 1956 permanece refugiado en la Legación norteamericana de Budapest, el portavoz afirmó que Estados Unidos han organizado un servicio de información en todo el país, una red de agentes de espionaje camuflados como diplomáticos y al servicio de la Legación. "El servicio se ha organizado sin ahorrar gastos, sacrificios y dificultades". Tiene como fin recibir y transmitir información sobre las fuerzas armadas húngaras, sobre la situación económica y, sobre todo, acerca del movimiento de las tropas soviéticas "residentes" en Hungría. Este último detalle descubre que, contra todo lo dicho, en Hungría sigue habiendo unidades del Ejército rojo. Por otra parte el portavoz no ha hecho sino repetir, atribuyéndoselo a los Estados Unidos, la misma táctica que Moscú sigue en sus embajadas en Oriente y Occidente.

A consecuencia de esta denuncia pública, el agregado militar de la Embajada norteamericana ha sido directamente amonestado por el Gobierno húngaro bajo la acusación ridícula "de haber observado ciertos objetivos mi-

Inauguración de un monumento a Pedro Antonio Alarcón en Guadix

GUADIX (Granada), 25. —Con la asistencia del presidente de la Diputación de Granada, Sr. López Nebreda, que ostentaba la representación del Gobernador Civil; Gobernador Militar, Obispo de la Diócesis, representantes de los ayuntamientos de Granada, Almería y Finana y todas las autoridades locales, se celebró la inauguración del monumento a Pedro Antonio Alarcón, sito en el Parque del Generalísimo Franco, entre el entusiasmo de la multitud.

A continuación, los asistentes se trasladaron al Cinema Acel, donde hubo un acto literario. Habló en primer lugar don José Asenjo Sedano, del grupo literario "El sombrero de tres picos", sobre el tema "Alarcón y la juventud".

Por último, disertó sobre el tema "Alarcón y Guadix", el catedrático de la Universidad de Granada, don Andrés Sorla, haciendo un elogio de la ciudad por haber plasmado su homenaje en este monumento, y la fortuna de ser Guadix una de las ciudades que más nombres ilustres dió a la literatura.

Terminó rindiendo culto al hombre ilustre y exhortó a los jóvenes acitianos muestren interés por la literatura y estudien su obra a través de los medios con que cuenta la ciudad, destacando al Instituto Laboral, todos los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el local.—Cifra.

Bombas incendiarias contra las oficinas del partido comunista en Versalles y Niza

PARIS, 25. — Las oficinas del partido comunista local en Versalles y Niza fueron bombardeadas con "cocktails Molotov" a primeras horas de esta mañana.

La Policía dijo que personas no identificadas arrojaron dos bombas incendiarias contra el hall de la oficina del partido en Versalles. Se produjeron pequeños daños.

Pero en Niza, grupos de anticomunistas no identificados arrojaron en el interior de dos oficinas del partido comunista sendas bombas incendiarias, quemándose documentos y mobiliario. Uno de los incendios tomó cierto incremento, pero los bomberos llegaron rápidamente y dominaron el siniestro.—Efe.

ADVERTENCIA DE SOU-TELLE AL PUEBLO DE FRANCIA

PARIS, 25. — El ministro de Información, Soustelle, ha manifestado que si los franceses no desean que la V República siga la misma suerte anterior, deben evitar que el partido comunista empozoñe las nuevas instituciones como hizo con la IV República.—Efe.

Un BARCO sin brújula está condenado al naufragio

Los negocios también naufragan cuando carecen de los elementos que necesita el que los dirige, para conducirlos por las rutas del éxito.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly, Bailly y Riera) es la brújula del hombre de negocios

Todo navegante o ciego y TRIUNFARÁ

Anuarios Bailly-Bailly y Riera Reunidos, S. A.

Enrique Granados, 85 y 86—BARCELONA

Irak sigue sin definirse entre el pacto de Bagdad y la RAU

Una alianza de todos los países musulmanes no es posible ni práctica

BAGDAD. — (Especial para Agencia FIEL) — El Ministro iraní de Orientación Nacional Siddik Shanshal ha declarado al correspondiente de la FPA que piensa que el Irak debe salir del Pacto de Bagdad "para responder al imperativo de la opinión pública".

Shanshal, miembro influyente del Gobierno republicano, no ha vacilado en responder con gran franqueza a las preguntas que se le han hecho. Invitado a concretar cuando el Gobierno tomará una decisión definitiva acerca de la pertenencia o no pertenencia del Irak a la organización del Pacto de Bagdad, Shanshal señaló que no veía que nada pudiera impedir que tal medida se tomase en un breve plazo.

Confestando análogas preguntas, dijo después que no estaba en condiciones de prever, con la necesaria claridad, si el Irak entrará o no a formar parte de la RAU. Inmediatamente después añadió que la política del Gobierno republicano iraní se inspira en el deseo de sostener relaciones amistosas con todos los países y de realizar el sueño de la unidad árabe: "Queremos la unidad política de los árabes, es nuestro sueño —afirmó rotundamente— y a la luz de este ideal elaboraremos nuestra política exterior."

Shanshal excluyó el hecho de que exista el peligro de la difusión del comunismo tanto en el Irak como en cualquier otro país árabe, pero reconoció que "aunque todavía no tengamos nuestra Constitución permanentemente hemos elegido ya las normas de esta Constitución. Sólo cuando se realicen las elecciones oportunas sabremos cuáles son los partidos o las ideologías que prevalecen en nuestro país".

En cuanto a las relaciones con los otros países árabes el Ministro declaró que no era favorable a una federación o alianza entre todos los países musulmanes del mundo, como se había dicho en alguna parte. Ni es posible ni es práctica. Aclaró que sólo la religión no puede ni debe ser el factor determinante de la política exterior de un país. Antes bien, debe haber uniformidad o co-

munidad de ideales y de valoración de los diversos problemas internacionales. El Ministro de Orientación Nacional concluyó diciendo: "Erráramos si esperásemos que el Irak apoyase a un país musulmán contra otro habitado por una población distinta sólo porque el primero no tiene nuestra religión."

—¿Qué consejo daría usted a los jóvenes que empiezan, tanto desde el punto de vista piano, como desde el punto de vista música? —

—Desde el punto de vista piano que realicen un trabajo continuo y un esfuerzo mental concentrado. Desde el punto de vista música, que no se limite solamente al piano, porque es imprescindible estudiar partituras de orquesta para ganar así el color de los diferentes instrumentos en el piano.

—¿Quién ha contribuido más a la fama del apellido Iturbi: usted o él? —

—Mi hermano ha sido, es y será el maestro.

—¿Y usted una artista incomparable? —

—ANTONIO R. CADARSO

RINCON AMENO

abrir el esposo y regresa diciendo a su mujer:

—Haz el favor de salir. Es un hombre que trae un saco.

—¿Pero quién es? ¿El carbonero o el molinero?

PARA ES

En la estación pueblerina, un viajero le pregunta al jefe.

—Oiga usted, si los trenes no llegan a la hora porque vienen retrasados, ¿para qué sirve la guía?

—Y si no tuviera usted la guía —respondió el jefe—, ¿cómo iba usted a arreglárselas para saber que los trenes llegan retrasados?

UNO DE MENDIGOS

—¿Cómo se atreve usted —dice un sujeto a un mendigo— a pedir limosna no teniendo ninguna deformidad?

—¿Pues qué? ¿quiere usted que para que la gente me dé cinco céntimos me haga estropear?

DISCRIMINACION RACIAL

Un blanco y un negro discuten.

—Nosotros —dice el blanco— os hemos dado la cultura y la civilización.

—¿Sí, eh? — responde el negro. — ¿Y quién os ha dado a vosotros la música y el baile?

NO ES TANTO

Los amigos toman café y entra el perro de la casa que dice al dueño:

—Déjame el periódico. El visitante queda asombrado. —¿Pero este es un perro extraordinario!

—No tanto. No crean que sabe leer. Pide el periódico para ver las fotografías nada más.

A LARGO PLAZO

—Yo estoy condenado a cadena perpetua.

—Y yo a treinta años.

—Pues mira, te voy a dar un encargo para cuando salgas

¿QUIEN?

Llaman a la puerta, sale a

GRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORIZONTALES: 1. — Conocido árbitro español. 2. — Adverbio de lugar. Demostrativo. 3. — Interjección. Marchaba. (al revés) Río de Italia. 4. — Base, fundamento. 5. — Di en el suelo. De rabo muy corto. 6. — Se quemó. Letra griega. 7. — (al revés) Hágale en el diario. 8. — Regala. Río de Italia. Percibí. 9. — Aire canario. Rey de Israel, asesinado por Zamri. 10. — Costas de un país, territorio.

VERTICALES: 1. — Planta crucifera de flores amarillas. 2. Adverbio de lugar. Voz de mando. Adverbio. 3. — Consonante del silabario sánscrito. Imploro. (al revés) Interjección. 4. — Dos. 5. — Jefe superior civil. 6. — Villa de la provincia de Vizcaya. 7. — Infusión. Nombre de varón. Artículo. 8. — Animal migrador. Fico de los Alpes. Interjección. 9. — Jaboneras.

SOLUCION AL ANTERIOR

HORIZONTALES: 1. — Colásemos. 2. — Acá. 3. — Na. 4. — Al. 5. — LIV. 6. — Ada.

Anúciense en LA NOCHE

—Un maldito "cuatrero" me robó la silla ayer por la tarde.

Alava. 6. — darIV. Red. 7. — Isa. 8. — Ra. Ido. Ar. 9. — Eco. Ela. 10. — Sacastels.

VERTICALES: 1. — Cantadores. 2. — Oca. Da. Acá. 3. — La. Lara. Co. 4. — Ol. 5. — Salvaydas. 6. — So. 7. — Ma. Pará. Eo. 8. — Osa. Ve. Al. 9. — Salta. duras.

Para la mujer...

Nuestras diversas secciones, le ofrecen los tejidos de algodón, que más acusan la moda por sus delicadas y atrevidas creaciones.

Popelines azules, estampados, bouquets de flores, piqués, rayas, lunares puntos...

El maravilloso colorido de la naturaleza ha cedido su encanto para que nuestras telas triunfen en este verano.

Todo Nuevo

RAFAEL VICENTE